

La tradicional procesión del Santísimo "Corpus Christi" que-
dó reducida ayer al interior de nuestros templos, si bien se
sumó a ella, en los distintos templos, todo el pueblo vitoria-
no, que guardó ayer fiesta completa. La foto representa a la
procesión por el pórtico de la Catedral presidida por Exce-
lentísimo Prelado de la Diócesis.

(Foto Salinas y Sánchez)

La adhesión a las Reli- giosas de Leza

Las Religiosas que prestaban sus caritativos servicios en el Sa-
natorio Antituberculoso de Leza siguen recibiendo innumerables
testimonios de adhesión. En Vitoria, donde se encuentran, han si-
do y son muy visitadas por numerosas organizaciones y particu-
lares que quieren sumarse así explícitamente al desagrado que ha
producido el acuerdo adoptado contra ellas. Entre las numerosas
visitas que con este motivo están recibiendo, figura hoy la de una
representación de la Sección Femenina de Hermandad Alavesa.
Por cierto que esta organización nos ha remitido hoy la carta que
a continuación reproducimos con viva complacencia:

"Señor Director de PENSAMIENTO ALAVES.
Vitoria.

Muy señor mío y querido amigo: Me es muy grato participarle el
acuerdo adoptado por la Junta de Hermandad Alavesa adhiriéndonos
al espíritu de la campaña que viene realizando PENSAMIENTO
ALAVES con respecto a la decisión adoptada por la Junta Provin-
cial de Beneficencia prescindiendo de las Religiosas y del Capellán
en el Sanatorio Antituberculoso de Leza.

Convencidos como estamos de que las Religiosas son insustitu-
bles en esa clase de establecimientos, por su abnegación y desinterés,
y convencidos al propio tiempo de que en el aspecto económico resulta
también perjudicada Alava con dicha disposición de la Junta Provin-
cial de Beneficencia, sentimos la íntima satisfacción de cumplir un
deber inexcusable al exteriorizar nuestra protesta.

Aprovechamos la oportunidad que se nos depara para consignar
nuestra repulsa a la actual Comisión Gestora de la Diputación, que,
como las anteriores, no representan otra cosa que política de partido
y llevan a Alava a un total desquiciamiento de su administración,
en contraste evidente con la tradición de que hemos podido enorgu-
llecernos en esta provincia, donde los verdaderos diputados provin-
ciales tenían por norma la rectitud en la gestión a ellos encomendada
y el acoplamiento exacto de ella a las necesidades y a los sentimientos
del país.

Contra esta Gestora que ahora ha hecho lo que condenamos la
mayoría de los alaveses (llegando en su sectarismo allá donde no
llegó, afortunadamente para ellas, ninguna de sus antecesoras), como
contra las que la han precedido—en el tiempo y en los errores fun-
nestos para Alava—se alza la expresión de nuestra repulsa.

En cuanto a las Monjitas que hasta ahora han venido prestando
sus ejemplares servicios en el Sanatorio de Leza, sepan que cuentan
con nuestra devoción y que no está lejano el día en que las devolvamos
a funciones de las que nunca debieron ser reemplazadas porque
nadie como ellas pueden desempeñarlas con la abnegada caridad que
requiere toda obra de asistencia social.

En nombre de la Junta Directiva de Hermandad Alavesa, le salu-
da, señor Director, con el mayor afecto, su presidente, q. e. s. m.,

Angel Galindo."

DECVS - Florida, 62

Aproveche precios bajísimos. Últimos días liquidación
Comedores, Dormitorios, Lámparas, Cristalería, objetos regalo, etc.
Todo primera calidad

Una carta ejemplar

Reproducimos con mucho gusto la siguiente carta que ha recibido hace días nuestro director:

Mi distinguido amigo y correfi-
gionario: Mucho agradeci su cari-
ñoso telegrama, y sobre todo, sus
oraciones por la salud y vida de
José Luis, salvado milagrosamente
por la Virgen de "La Antigua"
contra el parecer de los Médicos.

En efecto, al dar un viva España,
y caer al suelo herido de bala,
exclamó "Virgen de la Antigua,
sálvame" y el proyectil no dió en
el corazón, por tropezar con la hebi-
lla de los tirantes (que le desvió)
yendo a alojarse en la columna
vertebral, lo que le hubiera produ-
cido parálisis progresiva, hasta su
muerte.

Disparó el proyectil, el teniente
Castillo, guardia de Asalto, ins-
tructor de la guardia roja socialis-
ta, echado del Ejército, revolucio-
nario de Asturias, condenado a ca-
dena perpetua, y amnistiado recien-
tamente, para vergüenza de esta
República que padecemos.

Ingresó Josechu en el Hospital
de la Princesa, en período preagó-
nico, pues había perdido el 80 por
ciento de su sangre, y tenía un de-
rreame interno, tan intenso, que el
Dr. Cifuentes me dijo: "Llaguno,
esto no tiene remedio". Intentaron
operarle, pero no lo consiguieron
por la falta de pulso, y le hicieron
dos transfusiones de sangre, y al
día siguiente, otra.

En la Sala del Hospital, edificó
a cuantos le rodearon, amigos y
obreros (algunos comunistas), pues
no cesó de repetir estas palabras:
"Virgen de La Antigua, Jesús mío,
Dios mío, tengo grandes dolores,
pero eso no es nada para ofrecer-
los una y mil veces por Dios y por
España; padre, perdona al agresor,
como yo le perdono", a lo que con-
testé yo: Te bendigo y le perdono,
y como sé, que antes que mío, eres
de Dios, a El te ofrezco, para que
te conceda lo que convenga a tu
salvación".

En el Sanatorio de Santa Alicia
le practicaron varias operaciones,
y ahora, hace tres días, le tenemos
en casa, con la alegría que puede
suponer, aunque con la cánula pues-
ta, por la que arroja sedimentos
de pus y sangre.

Repito mi agradecimiento, y su-
plicándole no deje de encomendar-
lo en sus oraciones, para que su
restablecimiento sea completo, sa-
be puede disponer de su incondi-
cional amigo en Cristo-Jesús,

Luis de Llaguno.

La peregrinación a Aránzazu

Con motivo de los grandes ac-
tos piadosos que se han de cele-
brar en Aránzazu y de los cuales
venimos hablando todos estos
días, creemos saber que algunas
Congregaciones Marianas de Vi-
toria se proponen asistir a ellos
en un tren especial que se trata
de organizar, y que, dadas las
ventajas de comodidad que supo-
ne para el viaje, va a ser acogido

con viva complacencia por el nu-
meroísimo público que con aquel
motivo se propone trasladarse a
los pies de la Santísima Virgen
de Aránzazu.

Por tierras de España



Encierro en Salamanca, por José Suárez

Descarrila el rápido París-Viena



Entre las estaciones de Asten-Saint Florian y Enns, descarriló el rápido París-Viena, resultando en la catástrofe dos muer-
tos y treinta y seis heridos.

El Consejo de hoy Los señores ministros siguie- ron hablando del orden público

Y comentaron también el discurso de
Mr. Chamberlain.

Luego se reunieron a almorzar

Madrid.—Desde las diez y
media de la mañana hasta las
dos y media de la tarde estu-
vo reunido el Consejo de mi-
nistros en la Presidencia.

El ministro de Estado al
abandonar la reunión manifes-
tó que el Consejo continuaba
esta tarde en el Congreso.

El ministro de Hacienda dió
la siguiente referencia:

"Presidencia.—Acuerdo de la
Comisión mixta de Estatutos
de Cataluña sobre adaptación
de la Generalidad de los servi-
cios aguas, obras hidráulicas y

otros servicios complementarios.

Estado.—El ministro dió
cuenta de la situación inter-
nacional, comentando principal-
mente el discurso de M. Cham-
berlain y de su posible signifi-
cación.

Acuerdo de presentar a las
Cortes la ley que determina el
párrafo sexto del artículo 23
de la Constitución.

Informó también de la mar-
cha de las negociaciones com-
erciales con Suiza, Portugal
y Noruega.

Trabajo.—El ministro infor-
mó al Consejo de la situación
de los problemas sociales es-
pecialmente los referentes a la
huelga minera de Asturias,
huelga del central de Aragón
y paros en Almadraero y del

En Málaga se han produci- do nuevos choques san- grientos entre marxis- tas y sindicalistas

Ha resultado muerto un sindicalista, y
gravemente herido, otro

Málaga.—Esta mañana, de acuer-
do con lo dispuesto hubo normal-
idad completa en todos los traba-
jos excepto en aquellos interrumpi-
dos por huelgas económicas plane-
adas anteriormente.

La policía, la Guardia de Asalto
y la Guardia civil, han actuado de
una manera eficaz durante la ma-
drugada, practicando registros y
detenciones. Fueron detenidos en
una casa de la calle de Puente, do-
micilio del anarquista José Rodrí-
guez Carrasco 17 individuos que
celebraban una reunión clandesti-
na. Todos fueron encarcelados, a
disposición del Tribunal de Urgen-
cia y a algunos se les encontraron
armas.

Se sabe que algunos otros diri-
gentes de la C. N. T. han sido de-
tenidos por la policía.

El herido se llama Esteban León
Mateo, de 47 años, domiciliado en
la calle del Salitre, número 24. Pre-
senta una lesión por bala en la pier-
na izquierda, con orificio de entra-
da y salida, de pronóstico grave,
quedó encamado en el mismo Hos-
pital.

La fuerza pública acudió, y de-
tuvo a Miguel González Mesa "El
Químico", de 28 años, en el mo-
mento en que huía y se guardaba
un revólver.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

Cuando iba a comenzar el tra-
bajo en los muelles del puerto se
ha producido esta mañana en la
acera de la marina otro choque
sanguiniento entre grupos sindicalis-
tas y marxistas.

A consecuencia del tiroteo inten-
sísimo, resultaron un muerto y un
herido ambos de la C. N. T. El
muerto se llamaba Carlos Santiago
Robles, de 23 años, soltero, natu-
ral de Cuta, de esta provincia, con
domicilio en la calle de Balmes,
número 26, se le trasladó a la Casa
de Socorro del Hospital Noble,
donde se le apreciaron catorce he-
ridas de bala, seis en el pecho, dos
en el vientre, tres en la espalda, una
en un muslo y dos en el brazo iz-
quierdo.

El herido se llama Esteban León
Mateo, de 47 años, domiciliado en
la calle del Salitre, número 24. Pre-
senta una lesión por bala en la pier-
na izquierda, con orificio de entra-
da y salida, de pronóstico grave,
quedó encamado en el mismo Hos-
pital.

La fuerza pública acudió, y de-
tuvo a Miguel González Mesa "El
Químico", de 28 años, en el mo-
mento en que huía y se guardaba
un revólver.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

El arma estaba con su carga com-
pleta. Además llevaba en un bol-
sillo catorce proyectiles de repus-
to.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Artículos de Ecos de Ecos

Fiesta de San Antonio

Uno de los Elegidos que en Vitoria inspira mayor devoción es el Religioso de la Orden de San Francisco nacido en Lisboa en 1195 y muerto en Padua (Italia) en 1231. Y, más y mejor que en nuestra ciudad, se le consagra devoción especialísima en todo el país vasco, singularmente en Vizcaya, que mañana, si el tiempo no lo obstaculiza, «se volcará» — como suele decirse — en la romería a Urquiolu, una de las más famosas y concurridas de cuantas se efectúan en nuestra Diócesis.

Tiene aquí otro significado la advocación del gran predicador y es la obra de «El Pan de los Pobres» que dirige el Centro parroquial de la Pía Unión establecido en la iglesia de San Pedro.

Fundado en noviembre de 1896, en sus cuarenta años de actuación lleva recaudadas 429.966,53 pesetas, de las cuales corresponden al último ejercicio 8.685,25.

Durante éste distribuyó: en bonos de pan, 3.380 kilogramos y en alubia y arroz, 6.476, siendo 141 el promedio de familias favorecidas, a cada una de las cuales se entregan, mensualmente, cuatro kilogramos de ambas especies. Bonos de pan se dan, también todos los meses, a unas 130 familias, número que se eleva a 400, y aun más, en los días crudos del invierno.

En bonos de leche para enfermos fueron distribuidos en el último año (de mayo a abril), 2.900 litros, siendo 15 el promedio de pacientes favorecidos al mes, con uno y con dos charlitos diarios.

Como pudiera ocurrir que estas modestas notas informativas inspiraran a algún lector el buen deseo de sumarse a la obra de «El Pan de los Pobres», he de cerrarlas recordando que todo lo relacionado con ella puede hacerse en el piso primero de la casa parroquial de San Pedro o en el domicilio del señor Director de la Obra, Plaza de la Provincia, número 2, segundo derecha.

Los rectores de esta veterana institución, excelentemente informados de tantas estrecheces y angustias necesitadas del apoyo de los que pueden ofrecerlo, se afanan y desviven por llegar con sus auxi-

lios a los hogares de los que de todo carecen, y cuanto se ponga en sus manos, puede tenerse la seguridad absoluta de que ha de ir, en forma callada y silenciosa, a enjugar lágrimas verdaderas y a suavizar angustias sinceras de las que la vida está plagada.

Un pobre diablo.

Oficina de Colocación Obrera

Se ruega a los obreros parados inscritos en esta Oficina, y comprendidos entre los números 1 al 200 se presenten en la misma a partir del próximo lunes, día 15, de nueve a doce de su mañana, al objeto de formalizar su inscripción.

Guía moral de espectáculos

NUEVO TEATRO

VIERNES
«Solo soy un comediante».
En lo moral hay que ponerle el reparo de la exagerada concisión de ropa en las danzas artísticas que presenta, por lo que hay que reducir el espectáculo a personas formadas.

SABADO

«Vicio y virtud».
«Amor en ruta».

De absoluta limpieza moral, las dos películas de este día.

DOMINGO

«Sangre gitana».
Ha de apunarse en este film el reparo de su carácter protestante, con lo que basta para el juicio del público religioso.

TEATRO PRINCIPLE

VIERNES
«Día gráfico».
Generalmente correcto.

DOMINGO

«Los dioses se divierten».
No tenemos, hasta ahora, referencias autorizadas sobre esta película.

IDEAL CINEMA (Preferente)

VIERNES
«Muchachas de Viena».
Desconocida.

IDEAL CINEMA (General)

VIERNES
«El gondolero de Broadway».

La corrección moral de la cinta sería completa, si se suprimiera alguna que otra efusión amorosa, que no la hacen conveniente para toda clase de personas.

información local

Sesión de la Gestora Provincial

Se acuerda celebrar sesión extraordinaria para tratar del expediente al señor Dorao

A los señores gestores les parece irrespetuoso el escrito presentado por centenares de señoras vitorianas

Se va a crear el billeteje provincial de espectáculos

A las once y media dió comienzo la sesión que semanalmente celebra la Comisión Gestora de la Exema. Diputación Provincial.

Es presidida por el señor Olarte y a la misma asisten los señores señores Castresana, Placer, Bclansteuguioitia, Azcona, Guzmán, Lafuente, García, Larreina y López.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y ésta es aprobada.

Asuntos de nueva entrada: Se lee una comunicación de la Oficina Local de Colocación Obrera de la villa de Amurrio poniendo en conocimiento de la Diputación de que en los trabajos de los viveros se admiten hijos de los labradores mientras que los obreros que se hallan inscritos en las listas de la Bolsa del Trabajo y que se encuentran en paro no son admitidos a los tajos. Pide que la Diputación intervenga en este asunto.

El señor Belausteguioitia manifiesta que no comprende cómo a los hijos de los labradores se les quiera excluir de poder acudir a trabajar a los tajos de la Diputación, cuando pueden estar tan necesitados como los que no sean hijos de labradores.

El señor Lafuente le contesta que no se excluye a los hijos de los que posean labranza sino tan solo a aquellos que no se hallen inscritos en las listas de la Bolsa del Trabajo de Amurrio.

Se acuerda pase el anterior escrito a estudio de la Comisión de Fomento y Montes.

Seguidamente es leído un escrito que presentan varios señores gestores en el que solicitan se tomen las oportunas medidas para que la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alava no cobre con carácter de obligatoriedad las cuotas asignadas a los caseríos de labranza, ya que éstos no son fincas urbanas sino rústicas.

Propone el señor Belausteguioitia que la Corporación se dirija a la citada Cámara profesando de que se cobre a los labradores este impuesto.

El señor Azcona se adhiere al propuesto por su compañero señor Belausteguioitia, pero dice que la obligatoriedad del pago nace de que en el registro del Catastro de la Diputación los caseríos alaveses están considerados como fincas urbanas. Dice que por varios vecinos del valle de Ayala se presentará a la Corporación un escrito en el que solicitan que las fincas rústicas como son los caseríos, no estén inscritas y paguen de matrícula como si lo fueran urbanas.

En vista de esto se acuerda el

demorar el tomar acuerdo alguno sobre el particular hasta tanto se reciba el escrito a que se refiere el señor Azcona, al que se unirá la anterior moción.

Por último se lee un escrito que el industrial mueblerero señor Cid eleva a la Corporación en suplida de que se establezca en el Asilo Provincial de Santa María de las Nieves un taller de ebanistería para la construcción de muebles a base de que los niños acogidos en dicho centro benéfico pudiesen iniciarse en los trabajos de dicha profesión y hacerse obreros especializados para el día de mañana.

Pasa a las Juntas del Asilo y Comisión de Fomento para su estudio y tramitación.

Moción del gestor señor Guzmán, referente a la fiscalización de impuestos a los espectáculos públicos.

El señor Guzmán solicita en la moción que se establezca la creación del billeteje provincial de espectáculos públicos para de esta forma fiscalizar directamente y controlar todo lo relacionado con el impuesto de espectáculos.

Manifiesta que el motivo fundamental que le ha inducido a presentar la anterior moción ha sido el de que por el modo con que actualmente se ejerce la controlación de este impuesto permite la existencia de abundantes filtraciones. Añade que sabe se dan entradas sin sellar y que aun cuando hay empresas que obran de buena fe, hay otras que no hacen lo propio y para que a todos se les mida por el mismo rasero es por lo que solicita de la Corporación el establecimiento del billeteje provincial que permita una fiscalización directa, ya que en la actualidad no se hace en la forma debida.

Pasa la moción a estudio de la Comisión correspondiente, que es la de Hacienda.

Don Tomás Hernández, presidente de la entidad «Defensa Agraria. Asociación de propietarios de Fincas Rústicas de Alava» interesa autorización para usar el escudo de la provincia en el sello que adopte para autenticación de la Sociedad.

Se acuerda se pidan los estatutos porque se rije para obrar como preceda.

Don Jesús Guinea, arquitecto provincial destituido, interesa se le expida una certificación que necesita para defensa de sus derechos en los recursos que tiene presentados.

Se accede a lo solicitado enviándose los certificados que solicita.

Don Guillermo Sancho Corrochano, director de la revista «Celtión», interesa una subvención como ayuda a la misma.

El señor Guzmán es partidario de que se le conceda una subvención como se ha venido haciendo en años anteriores; no así los señores Lafuente y Placer, pues a juicio de este último podían venir con idéntica petición los diarios locales «La Libertad» y «PEN SAMIENTO ALAVÉS» que también sacan extraordinarios.

Se acuerda no concederle la subvención con el voto en contra del señor Guzmán.

Se lee un informe emitido por la Oficina Liquidadora del impuesto de Utilidades, sobre situación tributaria de la S. A. «Vidrierías de Llodio», y éste queda sobre la mesa a petición del señor Belausteguioitia.

Se lee un escrito sobre designación de tres señores diputados, en concepto de vocales del Jurado de Estimación, y se acuerda nombrar a los Sres. Castresana, Guzmán y Placer.

El señor secretario de «Vidrierías de Llodio» S. A., solicita se le expida una certificación en la que se haga constar que dicha Sociedad cumple la condición impuesta por esta Diputación sobre

empleo de personal obrero a vecindario en la provincia.

Se acuerda se le expida la certificación que interesa, pero aplazándose esta hasta tanto se gire por una comisión una visita de inspección para averiguar el funcionamiento y personal que en ella se emplea y si se cumple todo lo estatuido en las leyes sociales.

Se accede a lo solicitado por varios vecinos de Yécora que interesan la suspensión del procedimiento de apremio para el cobro de contribuciones.

Se lee el estado de ingresos y pagos realizados por Tesorería de Provincia hasta 31 de mayo próximo pasado.

Ingresos: 5.288.518,32 pesetas. Gastos: 5.130.545,28.

Existencia en caja: 157.970,24 pesetas.

Se despachan seguidamente diversos asuntos de trámite hasta el número de 127.

Fuera del orden es leído un escrito de varias damas católicas que protestan de la sustitución de las religiosas del Sanatorio Provincial de Leza y del que ya conocen su texto nuestros lectores por haberse en su día publicado.

Intervienen varios señores gestores coincidiendo todos ellos en que el referido documento se halla redactado en términos irrespetuosos para la Corporación.

Se pregunta al señor Secretario si cree que en el mismo existen términos injuriosos, y el señor Echave-Sustaeta les contesta que por el momento no puede dictaminar.

Se da por recibido el escrito y se acuerda el pasarlo al gobernador civil para que haga del mismo lo que estime procedente.

Se da lectura a una carta del diputado a Cortes, señor Irujo, en la que pide el apoyo de entidades y corporaciones para que se establezca en el Estatuto del bilingüismo con carácter oficial.

La Diputación toma en consideración la carta y acuerda dirigirse en ese sentido al Gobierno.

—Es leído otra del diputado a Cortes por Alava, señor Viguera, en la que solicita se activen los trabajos para la construcción del ferrocarril Estella-Mareilla.

Se autoriza en consecuencia al presidente de la Corporación para que éste convoque a una asamblea a los presidentes de las cuatro Diputaciones para tratar sobre este asunto.

Por último, el señor Castresana dice que como presidente de la Comisión investigadora y depuradora del asunto del Sanatorio de Leza tiene que participar a sus compañeros de Corporación en que el expediente se halla ya terminado y que se han recibido los informes de letrados y arquitectos los cuales se encuentran en poder de la Gestora.

Como parece ser que la lectura de los mismos llevaría mucho tiempo propone a sus compañeros de Gestora el que se celebre una sesión extraordinaria el próximo jueves a las seis de la tarde para dar lectura al expediente.

Ecos de Sociedad

VIAJES

Para Madrid ha salido nuestro estimado amigo don Pedro Ortiz y López de Aldea, a quien acompaña su sobrina, la bella señorita Rosario Rabanera.

De San Sebastián ha llegado, el virtuoso Presbítero don Celedonio Múgica, Inspector de las Catequesis de Guipúzcoa.

—A Lugo ha marchado el M. I. señor doctor don Antonio Pildain, Prelado preconizado de Las Palmas para predicar las solemnidades del Corpus en la Ciudad del Sacramento.

RESTABLECIDO

Hace ya su vida ordinaria, restablecido de la operación quirúrgica que ha sufrido recientemente, nuestro distinguido amigo el abogado del Estado don Francisco Díaz de Arcaya, marqués de Fresno.

Mucho lo celebramos.

PRIMERA COMUNION

En la Iglesia parroquial de Santa María de esta ciudad, recibió en el día de ayer, festividad del Corpus Christi, el Pan de los Angeles la niña María Teresa Sáez Nalda, hija de nuestro querido amigo y compañero, maquinista de nuestros talleres, don Cayetano Sáez.

Con tan fausto motivo enviamos nuestra más sincera y afectuosa felicitación a la venturosa niña y a sus padres.

BAUTIZOS

Ayer fué bautizado en la Parroquia de San Vicente un hijo de don Consuelo Pierna y de don Dionisio López.

Se le han impuesto los nombres de don Consuelo Pierna y don Teodoro Maestro.

—También recibió ayer las aguas bautismales un hijo de don Gregorio Caranca al que se le impusieron los nombres de Luis María.

BODA

Hoy a las diez ha contraído matrimonio en la Parroquia de San Vicente la señorita Irene Ochoa Retana con don Eugenio Calleja.

Bendijo la unión don Florentino Bastida.

Enhorabuena.

TIRO AL PLATO

Ayer tarde tuvo lugar en el aeropuerto, otro de los interesantes entretenimientos de Tiro al Plato, que se llevan a efecto ante la proximidad.

Los dependientes

A los dependientes de comercio, organizadores del triplicado de agradables festejos que deben tener desarrollo pasado mañana domingo, no les faltaba, para completar su obra, más que el alarde de tiempo soberbio que hoy hemos disfrutado y que Dios se lo pague a mamá natura, que nos tenía con la mosca detrás de la oreja.

Todo lo llevan estupendamente.

En el comercio de Briñas pueden verse los regalos que han de ser sorteados en el espectáculo de la plaza de toros.

Para éste necesitaban coches, que tanto realce dan a los desfiles por la calle de Dato a la hora de ir a la plaza, y ya tienen ochocientos de autos soberbios.

De modo que en la piscina por la mañana; en el circo taurino por la tarde, y en el Teatro Príncipe por la noche, se registrarán tres entradas sobresalientes.

Cartelera de espectáculos

TEATRO PRINCIPLE
«Programa gráfico» en sesión continua de seis de la tarde a doce de la noche.

IDEAL CINEMA (Preferente)
A las siete y cuarto de la tarde y diez y cuarto de la noche, «Muchachas de Viena».

IDEAL CINEMA (General)
Sesión continua de cinco y media a nueve de la noche, «El gondolero de Broadway».

dad de las tiradas oficiales, viéndose el campo muy concurrido. Los resultados de ayer fueron los siguientes:

1.ª tirada

1.º Olasolo, 2.º Alava, 3.º Aguirregomeororta, 4.º Quinta y 5.º Angel Pablos.

2.ª tirada

1.º Angel Pablos, 2.º Knorr, 3.º Acedo, 4.º Quinta y 5.º Angel Pablos.

AYUNTAMIENTO

El señor Alfaro no se encontraba hoy en la Alcaldía por haber salido con dirección a Valladolid por asuntos particulares. Es probable que también vaya a Madrid.

DE FIESTAS

Ayer en Comisiones reunidas se trató del programa de festejos para agosto.

Se acordó entre otras cosas proponer al señor Pagés que, en vez de darle las pesetas que pide como subvención, se le condonaran los impuestos de espectáculos (corridos y desencajonamiento) y carne.

Hay mismo el señor Aragón le escribirá sobre este particular.

UNA BECERRADA A BENEFICIO DEL RAID VITORIA-BUENOS AIRES

Los funcionarios municipales señores Apraiz, Eguitea y Elejalde han propuesto al señor Aragón el dar una becerrada el día 5 de julio a beneficio del raid Vitoria-Buenos Aires. Esta ha sido aceptada y ya se ha nombrado la Comisión que ha de organizar dicho festival.

El aviador señor San Vicente se ha prestado a matar uno de los beceros que serán estoqueados dicho día.

El festival del domingo en la piscina

TOMARA PARTE JOSE SAN SEBASTIAN

En el festival que para el domingo próximo organizan los dependientes de Comercio, tomará parte, además de los nadadores bibamos, el crack guipuzcoano José San Sebastián.

No cabe duda que esta noticia causará gran impresión entre el elemento natatorio, que no querrá perder la ocasión de ver en acción a uno de los mejores nadadores que ha dado el País Vasco.

Fiestas de calle

Mañana, festividad del glorioso laumalargo San Antonio de Padua, celebrará su tradicional fiesta de calle la vecindad de la Cuchillería.

Como en años anteriores los Mayorales han confiado un programa de festejos religiosos y profanos y que es el siguiente:

A las ocho de la mañana solemne Misa en la iglesia de Santa Cruz del Convento de Religiosas Dominicas.

Al mediodía concierto por una banda de música.

De siete a ocho de la tarde baillables y de diez a doce de la noche, gran verbena.

Durante el día habrá diversos actos que recogerán a los pequeños de la calle.



Han sido asistidos: Toribio Capellán, de 55 años, de herida contusa en la nariz; se cayó en la calle.

Victoriano Ruiz, de 12 años, de fractura de hueso tercio superior; se la produjo al caerse en la Florida. Pronóstico reservado.

Rufino Iz. de Trocóniz, de 30 años, de herida contusa en la mano izquierda; se la causó con una piedra en el Ferrocarril Vasco-Navarro.

La publicidad te favorece y nos ayuda.

ANUNCIA.

Academia Molina-Gallea
Preparación para los exámenes de septiembre del BACHILLERATO y COMERCIO. Del 15 de junio al 15 de septiembre. MAGISTERIO.—Curso de verano. Preparación intensiva. PREPARACION para TECNICOS INDUSTRIALES. - Alumnos oficiales. - Academia única con dependencia de la Escuela de Trabajo de Vergara. Matrícula e informes: POSTAS, 26. Teléfono 1220

CASA IBARRA - VITORIA
VESTIRÁ MEJOR AHORRARA DINERO
Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, número 9 Plaza de la República, número 29 TELEFONO 1330

A los empleados municipales
Se convoca a todos los empleados municipales a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo, día 14 del actual, a las once de la mañana en la Sala de Quintas del Ayuntamiento de Vitoria, para tratar de la organización de una becerrada a beneficio del raid Vitoria-Buenos Aires.—LA COMISION.

ARTO DE SOCORRO
Han sido asistidos: Toribio Capellán, de 55 años, de herida contusa en la nariz; se cayó en la calle. Victoriano Ruiz, de 12 años, de fractura de hueso tercio superior; se la produjo al caerse en la Florida. Pronóstico reservado. Rufino Iz. de Trocóniz, de 30 años, de herida contusa en la mano izquierda; se la causó con una piedra en el Ferrocarril Vasco-Navarro.

Ayer y hoy La cínica política del Komintern

En el año 1932, el 5 de febrero, «La Correspondencia Internacional», órgano de Moscú, publicaba una llamada del Buró político del partido comunista de Francia, a propósito de los acontecimientos de España. Estaba entonces en el Poder un gobierno republicano-socialista. De este gobierno, decían los comunistas franceses inspirados por el Komintern: «El gobierno burgués y socialista de Madrid no solamente no ha tratado de realizar la menor reforma democrática, sino que se ha revelado desde su instauración, como el mismo enemigo de la revolución democrático-burguesa. Ante el gran día, auge revolucionario de las masas que no alcanzan a entrever las traiciones repetidas de los líderes anarquistas, no hace

También entonces, Moscú atacaba al imperialismo francés, diciendo que era «su señor feudal» y que reforzaba cada día su posición «en la península Ibérica, bastión militar para la dominación del Mediterráneo y de Marruecos»; y ahora, después del pacto franco-soviético, Moscú sirve ese imperialismo, se apoya en él, para, a costa de España, que pagará estúpida y ciegamente la factura, servirse del ejército gallo como defensa contra Alemania.



Tlo lo descuide...
Ese ardor de estómago que nota después de las comidas puede ser la úlcera de mañana. Consiga su curación inmediata con el

ELIXIR ESTOMAGAL
SAIZ DE CARLOS

El partido socialista —único partido legal bajo Primo de Rivera— desmentarse, desde los primeros días de la República, como el más vil sostén de la contrarrevolución.
«En algunos meses, los Caballero, los Prieto, los de los Ríos y los Saborit han excedido, en su camino sangriento a los Czoske y los Scheidemann, los Zoergibel y los Grzesinski.
«El proletariado francés, que está tan estrechamente ligado a sus hermanos de España, impedirá a los siniestros verdugos de Madrid y Barcelona asesinar tranquilamente a los trabajadores que luchan por el pan, por la tierra y por la libertad.
«Esto se decía a las masas francesas y españolas por Moscú en 1932. Ahora aconsejan la unión con los que ellos llamaban asesinos del proletariado.

Anuncios telegráficos

- RUFINO ABERASTURI, tapicero y guarnecedor de coches; arreglos de coches de niño y fundas para automóviles. Precios económicos. Zapatería, 15, primero.
- SE DESEA local para comercio, sitio céntrico. Se gratificará. Informes en esta Administración.
- VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR.—Dato, 11, sexto.
- ALQUILO habitación con muebles o sin ellos, casa céntrica. Razón en esta Administración.
- PERDIDA de reloj de pulsera de señora, con cadena de metal, de Verástegui, Francia, Paz, Ortiz de Zárate, Florida, San Antonio, G. Loma y Postas, el pasado domingo. Se gratificará a quien lo entregue en Juzdizmendi A-30.
- VENTA DE CASA de cuatro pisos, desahogado el segundo. Informes: Paz, 133.º
- PERDIDA de una cartera conteniendo dinero y una medalla. Se gratificará en esta Administración.

«El Debate» comenta las palabras del Santo Padre sobre el peligro comunista

Y «A B C» habla de la prórroga de los estados de excepción

«Ahora», y los Estatutos regionales

«A B C»

En el «A B C», enormemente mutilado por la censura copiamos a la letra el resto que se ha dejado publicar de un artículo que tenía dos columnas de extensión:

Dice así: «Sin previo aviso y a la hora del rezo secretarial, en que se desliza el despacho ordinario, del que nadie suele enterarse, leyóse ayer en el Congreso una comunicación en que el Gobierno solicita la prórroga del estado de alarma. El diputado cedista señor Carrascal, atento al rezo, frustró el silencio trámite corriente e impuso la discusión y la votación. Las derechas negaron sus votos a la prórroga porque, tal como el Gobierno administra el régimen de excepción, resulta, no solo inútil sino contraproducente. En el debate de la proposición incidental que tienen presentada las derechas, aportarán con datos minuciosos la prueba de lo que denuncian.

Que al Gobierno le desagrada y perjudica la persistencia del desorden, y que, por consiguiente, se produce a su pesar, no lo duda-

mos; pero también es evidente que el estado de excepción por el criterio que lo declara no le sirve para nada y en todo, complica la crisis. Tenemos por seguro que el restablecimiento de la legalidad mejoraría rápidamente la situación y achicaría la audacia de los perturbadores estimulados ahora por la posición desventajosa, de sus víctimas.»

«El Sol»

«El Sol» y bajo el epígrafe «Evolución del Obrero», escribe:

«Resulta que según el órgano oficial del socialismo, alguna zona del elemento proletariado madrileño aplican, bajo el pretexto de las huelgas en curso, una táctica anarquista. Pero, de creer al portador del comunismo ortodoxo y adherido al Frente Popular, se trata de inconscientes, de provocadores y aun de rateros vulgarísimos.

Nosotros, entre las dos explicaciones nos quedamos con la primera. Podrán darse esporádica y aisladamente, casos parecidos a los que alude el «Mundo Obrero». Pero serán la excepción. La regla es que estamos frente a una evolución peligrosísima de la clase obrera española y que Madrid comienza a sentir sus efectos.

Días pasados llamamos la atención acerca del mitin anarco-sindicalista de la Plaza de Toros de Madrid. Veinte mil obreros madrileños asistieron a él. Y ovacionaron a los oradores y apellidos conocidos algunos (conocidísimos como agitadores de nota) que los excitaron a abandonar y combatir a la República, y salirse de la legalidad, a emplear la acción directa y a alistarse en las filas de la anarquía. Hace pocos años, tal acto hubiera sido imposible en Madrid donde el trabajador adoctrinado y acudido por Iglesias y sus discípulos, oía con excepcionalismo y hasta con repugnancia predicas de tal calibre. Ahora el panorama sindical cambió radicalmente. La táctica de las llamadas «Alianzas Obreras» (véase cómo la entienden los sindicalistas de Málaga), va teniendo como resultado la absorción de la Unión General por la C. N. T. instrumento de la F. A. I. así como la otra táctica de la unificación marxista, dirigida, y es lo más extraño, por quien simbolizara en el socialismo hispano, el posibilismo y la prudencia, tiene como fruto la destrucción y la anulación del partido que fundara «El Abuelo», en provecho del comunismo dependiente de Moscú.

Sobre la piel de toro Ibérica se amontonó excesivo combustible. Culpa fue de todos. Nadie por arrojar la primera piedra. Pero la responsabilidad mayor será para los que con ese combustible enciendan hogueras.

«El Debate»

Madrid.—«El Debate» artículo de fondo escribe: «La solencia», advertencia del Papa sobre el peligro comunista ha venido a poner al descubierto la oscura maniobra de los partidos marxistas, encaminada a envolver en el movimiento soviético algunos jóvenes católicos, en Francia singularmente.

Fueron los comunistas los inventores de esa fórmula equívoca y llena de confusiones que se llama el frente popular.

Incorporaron en ella a ciertos partidos de izquierda que se distinguieron siempre por la inepticia y vaguedad de sus ideas y por el oportunismo de su conducta y pretendieron luego atraer a las juventudes cristianas inquietas y preocupadas por las reformas de la sociedad y del Estado que aconsejan y exigen las condiciones de nuestro tiempo. Fue un ardid para dar entrada de sos layo al comunismo en conciencias y en instituciones que no pueden ser abordadas de frente; fue un intento para vencer con habilidad la mayor resistencia, la invencible resistencia antimarxista. Unos momentos de reflexión y un rápido deslinde de ideas aumentó definitivamente ese confusio-

nismo deliberado. En punto a moral, a verdad, a belleza y a todos los otros valores y nociones espirituales, para el comunismo no hay más criterio ni más norma que el interés de clase.

El cristianismo defiende la sustantividad de esos valores y las

leyes naturales anteriores e independientes de toda voluntad, de todo capricho y de todo interés de grupo.

El comunismo mutila y degrada a la naturaleza humana arrebatándole toda espiritualidad, mientras el cristianismo la reconoce tal cual es y la magnifica. No puede ser humanista ni humana, sino todo lo contrario. El concepto del que se destierra el principal y más alto valor del hombre, lo espiritual. Y no hay manera de compaginar ni de armonizar esas dos doctrinas sobre el hombre y su destino, que son el cristianismo y el comunismo.»

«Ahora»

El periódico «Ahora» nos dice:

«Cuando como consecuencia del triunfo del Frente Popular creció la epidemia estatutista y empezaron a surgir peticiones de estatutos de diversas comarcas españolas, el señor Calvo Sotelo hizo unas declaraciones políticas en las que, jugando con la reducción al absurdo, expresó la necesidad de que todas las regiones alzaran su voz para reivindicar su autonomía. Lógicamente, aquello debía tomarse como un alerta contra la desmembración sistemática de España, método que se ponía en caricatura para evocar la antigua división en laifas del suelo nacional.

Pero es que Castilla puede contemplar con indiferencia movimientos que son en el fondo, desmembradores de la unidad nacional, sin reaccionar contra ellos? En manera alguna.

Lo procedente es ir a la raíz del movimiento estatutista. Y en el fondo de una gran parte de él alumbra el deseo de emanciparse de malas gobernaciones; y como el Estado, a medida que aumenta su debilidad y su capacidad, se hace más absorbente, entrometido y tiránico, sobreviene el presentimiento de que cada región estará mejor gobernada si se gobierna por sí, y nace el deseo de aplicación de estatutos regionales. Suprimiendo los problemas de la unidad nacional, para reglamentarlos, si se quiere, para España paz y progreso, no se hablará de estatutos. Dice el viejo refranero que donde no hay harina, todo es mohina. Hágase que la harina exista y existirá la alegría. Que campo tan noble y tan dilatado de actuación para los castellanos sin necesidad de derrochar energías en un estatutismo antihistórico.

«El Socialista»

«El Socialista» nos informa de lo siguiente: «Los dramáticos sucesos del miércoles en Málaga han tenido ayer una prolongación no menos dolorosa. En torneos de violencia como el desatado sobre Málaga ningún bando podrá adjudicarse la victoria; de manera íntegra corresponde a la burguesía, complicada en lo más íntimo al observar cómo obreros de distinta ideología enlutan sus respectivas banderas por un dardo que, de persistir la obcecación, está expuesto a renovarse cada día.

Esa nueva frontera de sangre que comienza a separar a trabajadores de ideologías dispares es de todos modos el mejor presente que podemos ofrecer, unos y otros, a nuestros más radicales adversarios.

Que nadie piense en organizar la casa del obrero por el obrero, pues quien tal haga o recomiende contribuirá de modo poderoso a que resulten cazados unos y otros trabajadores.

Aceptamos el discentimiento pero sin pistoleros encargados de

Atropellado y muerto por el tren

Este mediodía el tren de la línea Vitoria-Mecolalde ha alcanzado en el pueblo de Lucio, a Nicolás San Pedro, de 53 años, viudo y habitante en dicho pueblo.

Trasladado sin pérdida de tiempo al Cuarto de Socorro de Vitoria se le apreció la fractura del cráneo con salida de la masa encefálica y traumatismo de torax, con fractura de la cuarta y quinta costilla de hemitorax; lesiones éstas calificadas de pronóstico gravísimo por el médico de guardia.

Posteriormente nos hemos enterado de que el desgraciado Nicolás ha fallecido a las tres de la tarde.

Se ignoran hasta el momento las causas de este mortal accidente.

Hurgando en la actualidad

Hoy ha sido uno de los contados días en que, en el transcurso del año, tenemos peregrinaciones en Alava: la de San Vitor.

Los sacerdotes que prestan su sagrado ministerio en las inmediaciones de la elevada ermita donde se venera al milagroso Santo, afánanse, cada vez más, en dar el mayor esplendor posible a los cultos del día del Titular y de la víspera, este año más concurridos (los de ayer) por la coincidencia de haber sido día festivo. Que lo consiguen pueden alegriarlo cuantos se animan a visitar la iglesia de San Vitor, desde la que tan espléndido panorama se disfruta.

Y no es raro, sino frecuente y usual, que muchos que hoy han pasado el día en el Puerto de Azácuta, vengán a pernoctar a Vitoria para desde aquí trasladarse mañana a la típica romería al Santuario de Urquiola, la más célebre de todas las del país.

Zadorra.

sancionarlo. Los pistoleros de Málaga habrán iluminado algunos edificios voluntariamente a la razón. Al referirse a la táctica sindicalista no reputábamos la violencia contra los propios trabajadores. Y el asalto el temor de que su redido en Málaga se generalice y extienda por España. Si la pasión se alborota, todo es de temer, para temido es que la racha polémica que ha sembrado en Málaga salte sobre Despeñaperros y actúe sobre Madrid. Incluso pensar en organizar la defensa nos repugna.»

«La Libertad»

«La Libertad» parece proseguir por otro camino de que «El Socialista» nos indica, diciéndonos:

La reacción, desbordada, ha de ser contenida energicamente. Para ello se cuenta con un Gobierno y con un Parlamento capacitado para otorgar plenos poderes. Para evitar el estado caótico, para encauzar la situación nacional y resolver los grandes problemas que son de vida o muerte para la República que imponga sin vacilaciones el régimen republicano que por dos veces se dió España a sí misma.»

Estribalíz en Valdegovía

Coincidiendo con la celebración del Congreso Mariano Diocesano de Oñate, está realizándose por los pueblos de Alava una tenaz propaganda de la devoción a la Reina y Señora de Alava, Santa María de Estibalíz. Nos informan que van a recobrar su primitiva pujanza nuestras famosas Hermandades y Cuadrillas de Santa María de Estibalíz. ¡Bien por los alaveses! ¡Bien por nuestros pueblos! ¡Habrá llegado el momento del Patronato canónico, sobre todo Alava, de la Presidenta y Reina indiscutible que fué de nuestras famosas Juntas de Arriaga, Santa María de Estibalíz, la que presidió también las Juntas Generales y particulares de nuestro añorado régimen privativo?

El pasado domingo día 7 hubo una magnífica concentración de pueblos en la villa de Villanueva de Valdegovía dedicando en la iglesia de este pueblo fervientes cultos «a la Virgen de la llanada» como algunos decían. El próximo domingo, día 14, la misma fiesta es en Espejo, la elegante y piadosa villa del mismo valle, y, en fiestas sucesivas, el entusiasmo se correrá a los pueblos de Cárcamo, Osma, etc.

No hay que decir cuánto nos complacen estos actos por lo que en sí son y representan para la piedad y moralidad de nuestras aldeas, y por cuanto conducen a la próxima proclamación oficial de nuestra Patrona. Además de ser ello una preparación óptima de fervor mariano para los acontecimientos que todo el País Vasco va a dedicar en Aranzazu y Oñate a la Reina de los Cielos.

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar, de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a mansalva en la perversión moral de los niños. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

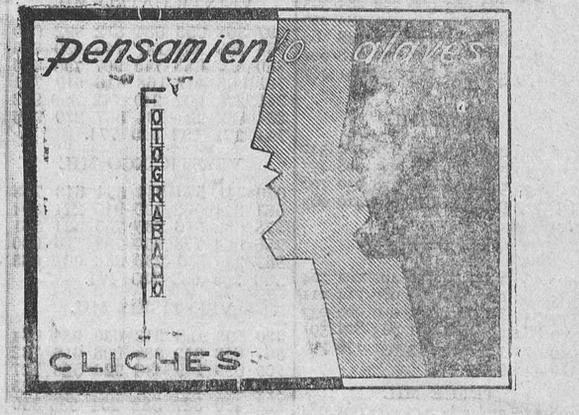
¡FUMADORES!

Probad el papel de fumar FHUC - SIETE - SEIS y dejareis las marcas extranjeras



Estuche cuadrado ... 10
Estuche largo ... 15
Librito doblado ... 15
Block 500 hojas con escudo 90

Aunque es una cosa sabida, por ser norma de Prensa, nos permitimos recordar a nuestros lectores que el diario fija posiciones y emite juicios por medio de los artículos de fondo y notas de actualidad, que, por eso, precisamente, se publican sin firma; de los artículos de colaboración firmados son exclusivamente responsables sus autores.



- Lotería Nacional -

Premiado con 120.000 pesetas
34.276.-Valencia, Coruña, Zaragoza, Barcelona.
 Premiado con 70.000 pesetas
36.442.-Santiago.
 Premiado con 30.000 pesetas
10.048.-Barcelona, Lucena, Zaragoza.
 Premiadados con 2.000 pesetas

8.400.-Madrid, Sevilla.
5.112.-Algeciras, Tarrasa, Barcelona
38.810.-Sevilla.
27.747.-Linares, Badajoz, S. Sebastián
3.176.-Madrid.
3.810.-Madrid, Pamplona, Bilbao.
31.988.-Madrid.
12.023.-Barcelona, Madrid, Irún.
30.454.-Valencia, Ciudad Real.
15.849.-Madrid, Vallecas, Barcelona.
315.-Badajoz, Santa Cruz, Murcia, Cartagena.
849.-Madrid, Valleca.

DECENAS
 60 86 53 79 16 47

CENTENA
 221 647 271 717 870 112 840 800
 547 103 401 116 076 833 792 302
 350 499 113 387 865 338 049 380
 179 661 263 626 316 370 633 166
 219 610 392 723 211 642 775

MIL
 807 739 259 312 403 937 338 616
 801 624 404 894 778 513 673 920
 191 112 675 101 949 161 568 868
 241 776 432 633 773 759 744 352
 014 542 255 287 210 837 665 337
 941 736 280 476 277 597 617 656
 770

DOS MIL
 617 694 840 377 076 691 932 235
 301 294 330 235 113 450 380 042
 278 083 920 454 808 688 162
 673 837 734 250 308 470 231 825
 326 116 068 746 302 755 255 842
 876 556 221 896

TRES MIL
 653 696 225 213 892 913 521 596
 609 321 220 715 030 068 063 392
 553 271 612 332 427 662 283 190
 406 087 496 526 718 173 779 550
 308 470 146 698 951 670 776 240
 757 411 653 037 900 997 877 763
 717

CUATRO MIL
 806 860 743 164 469 065 275 285
 870 142 809 430 193 231 753 548
 379 775 899 594 383 997 915 141
 217 263 245 212 322 325 994 380

CINCO MIL
 812 495 061 635 147 687 211 338
 821 120 842 173 255 486 557 412
 819 295 661 300 960 018 697 118
 395 828 596 705 024 998 663 253
 403 563 209 804 169 502 914 706
 130 651 922 356

SEIS MIL
 110 074 020 480 344 972 081 777
 938 241 870 167 793 066 270 714
 324 067 401 164 798 453 207 037
 238 378 663 745 934 132 133 834
 136 431 535 933 343 863 193 566
 804 98 747 621 945 655 701 169
 651 041 576

SIETE MIL
 390 497 804 633 910 041 974 124
 792 368 101 739 456 780 692 232
 547 559 503 618 210 068 380 886
 878 411 451 171 789 640 118 221
 018 126 143 753 395 327 105 716
 540 024 752 359 271 895 555

OCHO MIL
 412 584 017 582 276 158 679 474
 226 881 482 453 024 987 754 305
 427 796 851 489 103 700 302 976
 795 508 947 434 901 382 050 442
 119 843 715 408 603 467 658 638
 971 240 924 805 534 256 447

NOVE MIL
 738 090 973 521 771 554 786 934
 852 076 799 959 088 300 607 001
 165 418 678 055 897 346 979 711
 182 491 855 800 135 782 673 250
 513 615 600 293 672 257 102 227
 353 796

DIEZ MIL
 680 620 424 721 564 077 623 916
 870 638 183 063 966 352 285 395
 028 801 558 842 243 270 184 219
 783 703 841 772 111 123 348 104
 592 837 132 213 861 241 418 692
 848 579 592 321 385 388 631 487
 682

ONCE MIL
 286 706 405 175 553 227 284 542
 510 330 353 571 463 535 108 457
 215 548 953 949 106 778 630 706
 418 617 973 544 018 605 410 663
 960

DOCE MIL
 932 560 122 379 558 400 201 764
 585 595 967 148 265 980 714 211
 599 732 731 742 585 959 009 037
 509 884 215 991 601 743 824 591
 689 975 785 040 013 951 170 708
 110 448 904

695 865 405 330 531 020 624
 660 011 662.

VEINTISIETE MIL
 888 432 530 580 971 299 826
 066 585 613 719 922 505 068
 651 789 161 484 166 780 217
 355 195 017 552 614 713 658
 628 084 819 540 701 139 815
 235 680 687 246.

VEINTIOCHO MIL
 755 769 500 602 334 826 094
 294 318 049 603 948 064 100
 846 372 687 844 622 541 241
 957 433 114 837 276 353 315
 297 899 742 946 333 362 347
 120 753 263 509.

VEINTINUEVE MIL
 911 159 308 209 011 135 527
 952 590 226 125 569 364 462
 961 031 263 010 900 592 255
 115 872 567 147 600 385 440
 725 514 689 206 258 993 969
 750 614 341 303 302 648 318
 346 904 887 930 233.

TREINTA MIL
 633 888 972 260 200 412 130
 586 076 521 250 899 501 283
 696 173 991 497 830 465 188
 958 566 892 277 416 362 366
 933 186 421 758 833 100 793
 460 807 557 872 296 231 191
 038 020 797 387 772 606 705.

TREINTA Y UN MIL
 786 788 729 183 832 003 449
 889 116 402 368 937 273 473
 472 414 736 959 251 801 412
 525 362 114 784 027 616 355
 315 891 194 585 743 944 113
 981 176 998 941 490 956 777
 306 877 938 369 703 526 719
 756 733 405 308 218 415.

TREINTA Y DOS MIL
 444 380 072 737 019 954 591
 179 570 467 711 660 055 104
 635 808 187 574 714 596 116
 626 883 773 255 592 304 084
 889 820 370 385 170 585 725
 727 638 739 892 617 611 418
 492 984 869 811 826 732 525
 640 214 634 327 755

TREINTA Y TRES MIL
 093 495 914 302 151 224 733 028
 376 964 616 048 406 563 195 601
 943 559 694 494 625 047 254 961
 300 899 731 741 935 100 785 581
 373 666 978 336 606 070 644 425
 775 095 478 287 493 710 929 932
 310 828 920 643 182 169 906

TREINTA Y CUATRO MIL
 777 723 947 670 225 137 422 895
 193 753 870 857 103 981 202 913
 492 739 836 908 893 505 136 678
 962 614 521 445 499 909 351 914
 933

TREINTA Y CINCO MIL
 568 472 091 692 399 179 191 808
 918 140 616 684 991 635 682 773
 281 060 720 070 386 705 476 869
 291 383 124 848 352 84 2039 590
 952 703 502 795 877 570 404 069
 099 921 394 175 045 755 855 775
 321 655 162 423 471 303 862 441

TREINTA Y SEIS MIL
 762 525 612 627 523 776 804 609
 704 393 607 729 906 698 950 396
 145 425 359 233 756 134 475 628
 532 327 780 306 383 883 733 262
 744 439 615 167 467 165 457 296
 544 682 743 140 444 478 141 158
 001 381 499 599 405 688 295 774
 052 999 650

TREINTA Y SIETE MIL
 739 210 741 595 290 813 652 543
 106 096 457 344 224 697 680 126
 058 889 401 114 812 726 707 881
 255 706 031 749 648 498 203 087
 410 213 438 668 821 009 447 835
 883 359 659 859 117

TREINTA Y OCHO MIL
 091 937 093 149 581 180 381 103
 385 293 631 093 962 772 994 335
 999 017 728 887 094 134 183 434
 235 225 456 515 585 955 148 341
 168 314 789 395 867 296 246 580
 360 391 212 844 963 492 316 380
 347 317 671 239 276

TREINTA Y NUEVE MIL
 225 110 921 392 813 962 027 376
 757 070 609 271 485 225 252 306
 107 621 710 948 845 102 171 932
 961 279 497 701 259 796 614 852
 381 635 583 521 240 397 931 759
 790 889 180 648 836 403 757 070
 609 271 485 225 252 306 107

VEINTICUATRO MIL
 297 368 053 684 812 892 619
 984 263 987 137 745 930 805
 786 632 516 930 755 324 861
 956 964 778 950 798 116 036
 867 239 557 236 388 061 665
 560 2 3 053 185 494.

VEINTICINCO MIL
 070 341 570 944 584 643 768
 561 824 062 190 915 221 894
 578 632 516 930 755 324 861
 956 964 778 950 798 116 036
 867 239 557 236 388 061 665
 560 2 3 053 185 494.

VEINTISEIS MIL
 320 198 185 913 059 984 084
 367 613 842 886 308 016 782
 709 699 149 436 920 528 127
 735 950 237 093 970 321 623
 124 480 827 583 254 935 350

Sesión del Ayuntamiento

El municipio de Arrázua-Ubarrundia pide la anexión a Vitoria

Se nombra una comisión para reorganizar el Cuerpo de la Guardia Municipal

Para el 15 de julio, la subasta de terrenos de barracas

A las siete de la tarde de ayer abre la sesión el teniente de alcalde, señor Martínez, asistiendo a la misma los capitulares señores Aragón, Bagazgoitia, Elorza, Olariaga, Quintana, Ruiz de Azúa, Olarte (don Feliciano) y Fernández de Trocóniz.

Se procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria subsidiaria celebrada el día 4 del actual, y esta es aprobada.

El estado de caja, arroja la suma total de pesetas 163.191'23.

La relación del producto de los arbitrios, durante la última semana es de 99.132'88 pesetas.

Se leen dos instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes, y son aprobadas.

Lo mismo se hace con la relación de análisis practicados en el Instituto Municipal de Higiene, durante la semana última.

Las modificaciones a las Ordenanzas de Edificación que presenta la Junta Municipal de Sanidad, pasan a estudio e informe de la Comisión respectiva.

En una moción del señor alcalde, proponiendo la adquisición del terreno de las señoras Hijas de Nancles para la apertura de la calle de la Magdalena, se acuerda autorizar al señor Alfaro para que firme la escritura de compra-venta.

Es leída una comunicación de la Federación Patronal Alavesa, felicitando al Ayuntamiento por su actuación durante la última huelga general, y la Corporación acuerda darse por enterada.

El escrito de varios empleados municipales, solicitando se les asimile en derechos y obligaciones a los empleados de la Caja de Ahorros Municipal, a petición del señor Aragón pasa a la Comisión de Gobernación, para que estudie las posibilidades de concesión que puedan existir.

Es aprobado un informe del señor Oficial Letrado, en el escrito de don José Álvarez de Arcaya, jefe del Cuerpo de Arbitrios, solicitando el reconocimiento de dos quinquenios, en el sentido de que proceda reconocer el derecho que le asiste.

Se lee un dictamen de la Comisión de Hacienda, en el de la Fomento, sobre la forma de verificar el pago de la suma a que asciende el importe de los arreglos que se están efectuando en diversas calles de la población.

Se acuerda concertar en su día un crédito con la Caja de Ahorros Municipal por la cantidad de 522.000 pesetas.

El capitular, señor Elorza, solicita se haga una aclaración en el sentido de que al capital se incluyan los intereses de cada anualidad para de esta forma evitar torcidas interpretaciones.

Una Comunicación del Excmo. señor gobernador civil, ordenando se complimenten los requisitos exigidos por el señor ingeniero jefe de industria de Alava, en el suministro de aguas, a petición del Síndico, señor Ruiz de Azúa, pasa a informe del Oficial Letrado.

Se lee una comunicación de la Gestora provincial referente a la cantidad que ha de abonarse por estancias de enfermos en el Hospital Civil.

La Corporación acuerda darse por enterada de esta comunicación y que se tengan con la Diputación las conversaciones necesarias para ver la forma de solucionar este asunto.

Escrito del tesorero municipal, presentando la cuenta de lo satisfecho para aliviar el paro obrero, con cargo al superávit del ejercicio anterior.

Asciende a pesetas 63.619'64, y se acuerda sean libradas.

Se lee un dictamen de Comisión reunidas, en el expediente incoado para depurar la actuación de la Guardia Municipal.

En el se dice que dentro del seno de la Guardia Municipal existe una carencia de disciplina, faltándose con ello a los deberes que marca el Reglamento, existiendo al mismo tiempo la falta de cohesión necesaria que debe existir entre los jefes y los subordinados.

El dictamen dice que procede acordar en consecuencia el que se reorganice el Cuerpo modificándose el Reglamento y nombrándose a su efecto una comisión que lo lleve a la práctica. También se dice en el que el Ayuntamiento ha visto con desagrado el proceder del sub-jefe de la Guardia Municipal, señor Guñea, durante su actuación como jefe interino del citado Cuerpo.

Intervienen brevemente varios señores capitulares y se acuerda sean nombrados para integrar la Comisión que proceda a la reorganización y reforma del Reglamento, los señores, Elorza, Bagazgoitia y Aragón.

El señor Elorza dice que no está conforme en que se apruebe el dictamen ya que ese no fué acordado en comisiones reunidas y si tan solo el nombramiento de la Comisión con omnímodos poderes.

Se aprueba pues el dictamen con el voto en contra del señor Elorza.

Es aprobado un dictamen del tesorero municipal, en el escrito de don Cándido Valencia, en súplica de que le sea abonada la parte correspondiente de la dote de la obra-pía fundada por doña Ana María Ruiz de Vergara, acordándose su abono.

Informe del señor Oficial Letrado, en el orden de la Dirección General de Administración, anulando el nombramiento de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.

Se recurre ante el ministro de la Gobernación haciéndose constar a propuesta del señor Elorza la protesta del Ayuntamiento por esta ingerencia en el terreno autonómico.

Una moción del señor alcalde, proponiendo se deje sin efecto el nombramiento de cabo interino de la Guardia Municipal a favor de don Ignacio Ramírez de la Piscina, pasa a informe del Oficial Letrado y a la Comisión reorganizadora del Cuerpo.

Se acuerda que un escrito del señor jefe de barrenderos, solicitando se les abone los jornales de los días que han estado en huelga, con las compensaciones que señala, pase a informe del señor Oficial Letrado.

Es aprobada otra moción de la Comisión de Arbitrios, sobre las contribuciones especiales que se han de girar con motivo de las obras de alcantarillado y pavimentación en las calles de la Herrera, Zapatería, Chiquita, Santo Domingo, Cuchillería y Pintorería, conforme a la Ordenanza número 3 de las Exacciones municipales vigentes.

Se concede a don Guillermo Ibáñez y López autorización para instalar en el Polvorín Viejo una casa dedicada a la fabricación y venta de churros y señalándole el canon a satisfacer por ocupación de terreno, teniendo que pagar un canon anual de 125 pesetas.

Se desestima un escrito de don Antonio Bonilla y Diaz, reclamando contra la liquidación practicada por el arbitrio de "plus valía" correspondiente a la transmisión de la casa número 26 de la calle Nueva Dentro.

Se concede a don Donato Martínez Virambales, la baja en el padrón.

Lo mismo se hace con don Isidoro Sáez.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Virtumira Salabert, solicitando le sean devueltos los terrenos sobrantes en Judizemendi, los cuales cedió gratuitamente a este Ayuntamiento, accediéndose a la petición.

Se accede al escrito de doña Brígida Ogueta solicitando autorización para habitar la casa número 96 de la calle de la Cuchillería.

Un dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Pedro Corujo solicitando su reintegro en la cuadrilla de obras, es aprobado en el sentido de que no procede atender el escrito.

Es aprobada el acta de la subasta celebrada para la adquisición de bordillo con destino a las calles de la población, haciéndose la adjudicación a favor de don Angel Ruiz de Arbulu.

Un dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Antonio Ruiz de Azúa, solicitando el tendido de una acera de asfalto frente a la casa número 34 de la calle de Olaguibel, también es aprobado, accediéndose a la petición.

Un tercero referente a reparación de la casa-habitación del maestro de Subijana de Alava, se aprueba abonándose 530 pesetas.

El escrito de don Juan Ochoa de Olano, solicitando la liquidación de las obras de reparación ejecutadas en la escuela del pueblo de Arriñez, se aprueba abonándose la suma de 50 pesetas.

Se accede al escrito del señor vicepresidente de la Sociedad Electro-Hidráulica Alavesa, solicitando el derribo de un chopo y la poda de otro en el término de Bastituri.

Un dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de Burt, Boulton & Haywood Ltd., solicitando la devolución de la fianza depositada para responder del suministro de emulsión asfáltica durante el pasado año, se aprueba como se pide.

Informe del señor Oficial Letrado, en el orden de la Dirección General de Administración, anulando el nombramiento de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.

Se recurre ante el ministro de la Gobernación haciéndose constar a propuesta del señor Elorza la protesta del Ayuntamiento por esta ingerencia en el terreno autonómico.

Una moción del señor alcalde, proponiendo se deje sin efecto el nombramiento de cabo interino de la Guardia Municipal a favor de don Ignacio Ramírez de la Piscina, pasa a informe del Oficial Letrado y a la Comisión reorganizadora del Cuerpo.

Se acuerda que un escrito del señor jefe de barrenderos, solicitando se les abone los jornales de los días que han estado en huelga, con las compensaciones que señala, pase a informe del señor Oficial Letrado.

Es aprobada otra moción de la Comisión de Arbitrios, sobre las contribuciones especiales que se han de girar con motivo de las obras de alcantarillado y pavimentación en las calles de la Herrera, Zapatería, Chiquita, Santo Domingo, Cuchillería y Pintorería, conforme a la Ordenanza número 3 de las Exacciones municipales vigentes.

Se concede a don Guillermo Ibáñez y López autorización para instalar en el Polvorín Viejo una casa dedicada a la fabricación y venta de churros y señalándole el canon a satisfacer por ocupación de terreno, teniendo que pagar un canon anual de 125 pesetas.

Se desestima un escrito de don Antonio Bonilla y Diaz, reclamando contra la liquidación practicada por el arbitrio de "plus valía" correspondiente a la transmisión de la casa número 26 de la calle Nueva Dentro.

Se concede a don Donato Martínez Virambales, la baja en el padrón.

Lo mismo se hace con don Isidoro Sáez.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Virtumira Salabert, solicitando le sean devueltos los terrenos sobrantes en Judizemendi, los cuales cedió gratuitamente a este Ayuntamiento, accediéndose a la petición.

Se accede al escrito de doña Brígida Ogueta solicitando autorización para habitar la casa número 96 de la calle de la Cuchillería.

Un dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Pedro Corujo solicitando su reintegro en la cuadrilla de obras, es aprobado en el sentido de que no procede atender el escrito.

Es aprobada el acta de la subasta celebrada para la adquisición de bordillo con destino a las calles de la población, haciéndose la adjudicación a favor de don Angel Ruiz de Arbulu.

Un dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Antonio Ruiz de Azúa, solicitando el tendido de una acera de asfalto frente a la casa número 34 de la calle de Olaguibel, también es aprobado, accediéndose a la petición.

Un tercero referente a reparación de la casa-habitación del maestro de Subijana de Alava, se aprueba abonándose 530 pesetas.

El escrito de don Juan Ochoa de Olano, solicitando la liquidación de las obras de reparación ejecutadas en la escuela del pueblo de Arriñez, se aprueba abonándose la suma de 50 pesetas.

Se accede al escrito del señor vicepresidente de la Sociedad Electro-Hidráulica Alavesa, solicitando el derribo de un chopo y la poda de otro en el término de Bastituri.

Un dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de Burt, Boulton & Haywood Ltd., solicitando la devolución de la fianza depositada para responder del suministro de emulsión asfáltica durante el pasado año, se aprueba como se pide.

Informe del señor Oficial Letrado, en el orden de la Dirección General de Administración, anulando el nombramiento de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.

Se recurre ante el ministro de la Gobernación haciéndose constar a propuesta del señor Elorza la protesta del Ayuntamiento por esta ingerencia en el terreno autonómico.

Una moción del señor alcalde, proponiendo se deje sin efecto el nombramiento de cabo interino de la Guardia Municipal a favor de don Ignacio Ramírez de la Piscina, pasa a informe del Oficial Letrado y a la Comisión reorganizadora del Cuerpo.

Se acuerda que un escrito del señor jefe de barrenderos, solicitando se les abone los jornales de los días que han estado en huelga, con las compensaciones que señala, pase a informe del señor Oficial Letrado.

Es aprobada otra moción de la Comisión de Arbitrios, sobre las contribuciones especiales que se han de girar con motivo de las obras de alcantarillado y pavimentación en las calles de la Herrera, Zapatería, Chiquita, Santo Domingo, Cuchillería y Pintorería, conforme a la Ordenanza número 3 de las Exacciones municipales vigentes.

Se concede a don Guillermo Ibáñez y López autorización para instalar en el Polvorín Viejo una casa dedicada a la fabricación y venta de churros y señalándole el canon a satisfacer por ocupación de terreno, teniendo que pagar un canon anual de 125 pesetas.

Se desestima un escrito de don Antonio Bonilla y Diaz, reclamando contra la liquidación practicada por el arbitrio de "plus valía" correspondiente a la transmisión de la casa número 26 de la calle Nueva Dentro.

Se concede a don Donato Martínez Virambales, la baja en el padrón.

Lo mismo se hace con don Isidoro Sáez.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Virtumira Salabert, solicitando le sean devueltos los terrenos sobrantes en Judizemendi, los cuales cedió gratuitamente a este Ayuntamiento, accediéndose a la petición.

Se accede al escrito de doña Brígida Ogueta solicitando autorización para habitar la casa número 96 de la calle de la Cuchillería.

Un dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Pedro Corujo solicitando su reintegro en la cuadrilla de obras, es aprobado en el sentido de que no procede atender el escrito.

Es aprobada el acta de la subasta celebrada para la adquisición de bordillo con destino a las calles de la población, haciéndose la adjudicación a favor de don Angel Ruiz de Arbulu.

Un dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Antonio Ruiz de Azúa, solicitando el tendido de una acera de asfalto frente a la casa número 34 de la calle de Olaguibel, también es aprobado, accediéndose a la petición.

Un tercero referente a reparación de la casa-habitación del maestro de Subijana de Alava, se aprueba abonándose 530 pesetas.

El escrito de don Juan Ochoa de Olano, solicitando la liquidación de las obras de reparación ejecutadas en la escuela del pueblo de Arriñez, se aprueba abonándose la suma de 50 pesetas.

Se accede al escrito del señor vicepresidente de la Sociedad Electro-Hidráulica Alavesa, solicitando el derribo de un chopo y la poda de otro en el término de Bastituri.

Un dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de Burt, Boulton & Haywood Ltd., solicitando la devolución de la fianza depositada para responder del suministro de emulsión asfáltica durante el pasado año, se aprueba como se pide.

Informe del señor Oficial Letrado, en el orden de la Dirección General de Administración, anulando el nombramiento de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.

Se recurre ante el ministro de la Gobernación haciéndose constar a propuesta del señor Elorza la protesta del Ayuntamiento por esta ingerencia en el terreno autonómico.

Una moción del señor alcalde, proponiendo se deje sin efecto el nombramiento de cabo interino de la Guardia Municipal a favor de don Ignacio Ramírez de la Piscina, pasa a informe del Oficial Letrado y a la Comisión reorganizadora del Cuerpo.

Se acuerda que un escrito del señor jefe de barrenderos, solicitando se les abone los jornales de los días que han estado en huelga, con las compensaciones que señala, pase a informe del señor Oficial Letrado.

Es aprobada otra moción de la Comisión de Arbitrios, sobre las contribuciones especiales que se han de girar con motivo de las obras de alcantarillado y pavimentación en las calles de la Herrera, Zapatería, Chiquita, Santo Domingo, Cuchillería y Pintorería, conforme a la Ordenanza número 3 de las Exacciones municipales vigentes.

Se concede a don Guillermo Ibáñez y López autorización para instalar en el Polvorín Viejo una casa dedicada a la fabricación y venta de churros y señalándole el canon a satisfacer por ocupación de terreno, teniendo que pagar un canon anual de 125 pesetas.

Se desestima un escrito de don Antonio Bonilla y Diaz,

Crónica religiosa

Curación de las HERNIAS

NOTICIAS

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana, sábado:
Alubia jaspeada con verdura y chorizo.
Pescado en salsa.

"San Roque"

Jerez Quinado

Gran aperitivo de uso general muy agradable

MATADERO MUNICIPAL

Los datos facilitados hoy por esta dependencia municipal, de las reses sacrificadas, dan este resultado:

- 12 bueyes con 2.792 Kgs.
- 17 terneras con 1.091 id.
- 1 oveja con 19 id.
- 1 carnero con 17 id.
- 2 cerdos con 152 id.
- Derechos: pesetas 1.418,46.

HOSPITAL CIVIL

En este benéfico Establecimiento se hallan acogidos en el día de hoy 104 varones y 108 hembras.

FARMACIA DE GUARDIA

Esta noche está de servicio para el despacho de recetas firmadas por facultativo, la farmacia del señor GONZALO, establecida en la calle Postas número 36.

PRISION PROVINCIAL

La población penal en el día de hoy, es de 41 hombres y 3 mujeres.

Lisieux, Nevers y Lourdes

Es delicioso el viaje, que a guisa de peregrinación prepara la Casa Garmendia de San Sebastián para el próximo mes de julio.

El día 2 saldrá la excursión de Hendaya para París, donde se celebrará debidamente el primer viernes de julio. El primer domingo se festejará a Santa Teresa del Niño Jesús en Lisieux y después de breve estancia en París, se visitará la tumba de Santa Bernadeta de Nevers, terminando la excursión en Lourdes a los pies de la milagrosa Gruta de Masabielle.

Son muchas las peticiones de informes y si llegara el número para poder formar tren especial se viajaría en tren especial desde Hendaya.

La hora de salida de Hendaya es el día 2 a las 8,37 (hora francesa) y el plazo de inscripción se cierra el 21 del mes en curso.

Para informes y programas completos dirigirse al señor Garmendia, Francisco Gascue, 3, San Sebastián.

Católico: Propaga

PENSAMIENTO ALAVES.

"Misioneros Franciscanos en América"

Este libro escrito por el reverendo P. Buenaventura Salazar O. F. M., llamado por algún libro maravilloso, ofrece una brillante galería de célebres misioneros franciscanos en América, los más de ellos del país vasco y de determinadamente de Vitoria y su provincia.

De venta en los conventos franciscanos de Cantabria y en las librerías de Linacero y Monte Pío Diocesano a 4'00 pesetas ejemplar.

Señ todos colaboradores del periódico católico. Lo son los que a él se suscriben, los que le hacen donativos, los que en él se anuncian, los que envían noticias, los que le recomiendan. A todos los dará Dios en su día premio de verdaderos colaboradores, como exigirá responsabilidad tremenda a los que tales oficios hubieran prestado a la Prensa mala.

SARDA Y SALVANY

Interesa saber:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo sábado 13 del corriente, de 9 a 1 y de 2 a 6 y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo con un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de emiencias los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en VITORIA y en el HOTEL FRANCIA el próximo SABADO día 13 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en LOGRONO el día 12 en el HOTEL PARIS y en PAMPLONA el día 14 en el HOTEL EL CISNE.

TALLERES Y DESPACHOS EN BARCELONA: UNION, 13. — CASA TORRENT.



Viendo a Beatriz A. Santullano

Unos cuantos vitorianos nos trasladamos ayer tarde a Bilbao, empujados por la falta de espectáculo taurino aquí y al calor del buen gusto que en su actuación del domingo 7 dejó en la capital de Vizcaya la aristocrática rejoneadora y muy guapa señora Beatriz A. Santullano.

Cuanto de ella habíamos leído como excelente cabalista quedó plenamente confirmado, pues, domina las jacas con maestría no usada, como los más consumados jinetes, y es decidida, valiente y profundamente simpática, todo lo cual, unido a su presentación y atinado, hace de su trabajo un festivo lleno de alicientes y muy de destacar por tratarse de una mujer, ya que no es frecuente en el bello sexo semejante dominio de la lidia de reses bravas a caballo.

Por eso logró la empresa una entrada soberbia en tendidos de sol y andanadas, viéndose, también animados los tendidos de sombra 1, 3 y 5.

Había dispuestos seis novillos de don Juan S. Laso, del campo de Salamánca, dos para la rejoneadora y el novillero Félix Arri, de Deusto, si aquella no lograba terminarlos con los rejones; y cuatro, en lidia corriente, pero sin caballos, para Modesto Rodríguez y Segundo Arana.

Beatriz A. Santullano sobresalió en su actuación del segundo sobre la labor del primero, pues mientras que en éste tuvo que utilizar dos cabalgaduras para colocarle, entre otros, un rejón

bueno y un par de banderillas aceptable, en el último de su actuación prendió tres rejones superiores y un par de banderillas, también, bueno, siendo ovacionadísima, en cuyos halagos participó el dueño deustoarra, por su valentía en el primero y por su mayor acierto en el segundo, al tumbar el cual fué obligado a dar la vuelta al ruedo en unión de la bella cabalista.

En los cuatro bichos de lidia ordinaria vimos muy poco de extraordinario, como no sea el nuevo estoque de descabellar, utilizado por los dos matadores.

Estos realizaron su mejor labor de conjunto durante el primer tercio de lidia del tercer bicho, en el que, en una especie de competencia bien llevada como compañeros, fueron aplaudidos.

Modesto Rodríguez demostró estar más enterado que Segundo Arana, llevando bien la dirección, cuidando del ganado y estando suelto en la plaza, sin apuros, agobios ni aturdimientos. Con el estoque entró en ocasiones con decisión y arresto.

Arana, menos placeado, mostró ser indeciso algunas veces, como en la muerte del cuarto. En el segundo, al torear con el capotillo a la espalda le libró de un

GRAN FRONTON HOTEL RESTAURANT Vitoria Teléfonos: Central, 1400 Anexo, 1420

ENSAMBLADO ALAVES

En los Pueblos

DESDE MAESTU

PROGRAMA DE FIESTAS

A continuación y como complemento de mi comunicado anterior, doy a conocer el programa de festejos, confeccionado por la Comisión:

Día 15.—A las siete de la tarde darán comienzo las fiestas con gran disparo de cohetes y llegada de la Banda Municipal de Estella, contratada para dichos tres días.

Día 16.—A las nueve, dianas.

A las diez y media, Misa diacónada, con sermón por un elocuente orador sagrado.

A las doce, concierto y a continuación baillables.

A las cuatro y media, gran partido de pelota por los afamados pelotaris de la localidad Oquina I y Chato V contra Raposo II y Carrascal I, azules y rojos, respectivamente. A continuación baillables hasta las ocho y media.

A las diez y media se quemará una bonita colección de fuegos artificiales en la plaza. Después baillables hasta la una.

Día 17.—A las nueve, dianas, como el día anterior.

A las once, concierto en la plaza.

A las once y media gran carrera ciclista en la que se disputará el

campeonato de Maestu, con reparto de premios a los vencedores.

A las cuatro de la tarde, carreras en sacos por los jóvenes de la localidad con distribución de premios.

A las cuatro y media, segundo partido de pelota entre Oquina I y Josechu VI (éstos metidos en un cesto) contra Navarro I y Vallejo II. Seguidamente baillables hasta las ocho y media.

Día 18.—A las nueve, dianas.

A las once, gran carrera de cintas con reparto de premios. A continuación, baile en la plaza.

A las cuatro de la tarde gran partido de pelota. Después baillables. De diez y media a una y media, baile. Por la tarde de este día, gran concierto de selectas piezas de su extenso repertorio por el afamado acordeonista de la villa, Jesús Aramburuzabal.

Dando así fin a las fiestas, que esperamos verlas animadas y que el tiempo sea benévolo con nosotros.

Vaya un aplauso a la Comisión organizadora de los festejos preparados, deseándole una buena recaudación, que le permita enjugar los gastos que se le originen.

Maestu, 10 de junio de 1936.

El Corresponsal.

Por la tarde, a las siete y media, se hará el mismo ejercicio con Exposición de Su Divina Majestad.

EN SAN PEDRO

Todos los días de la Octava del Corpus, a las cuatro, Exposición, Vísperas, Rosario, Novena al Sagrado Corazón, Visita de Altares y Reserva.

Igualmente en estos días se celebrará a las once, Misa con Exposición de S. D. M.

El día del Sagrado Corazón a las nueve Misa con Exposición, Novena, Consagración y Letanías del Sagrado Corazón.

Festividad de San Antonio de Padua

Mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general. A las diez, Misa solemne. En ella hará el panegírico del Santo, el Sr. D. Luis Vélez de Mendizábal.

A las cuatro de la tarde Exposición, Rosario, Novena, sermón, Visita de altares, Bendición y Reserva.

COLEGIO DE MARIA INMACULADA (Servicio Doméstico)

Dió comienzo ayer a las seis y media de la tarde el solemne Novenario al Deífico Corazón, a modo de Ejercicios Espirituales, para ganar la Indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X a dicho Ejercicio.

Después del Santo Rosario, práctica del mes y cánticos y sermón.

Mañana ocupará la Sagrada Catedral el Rvdo. Sr. D. Miguel de Nicolás.

EN SAN ANTONIO

La festividad de San Antonio de Padua se celebrará mañana con Misa de Comunión general a las ocho.

A las diez Misa solemne cantada por las Religiosas, y por la tarde a las seis, Corona Franciscana, Sermón, Reserva, Bendición Papal y adoración de la Reliquia del Santo.

Terminada la Misa mayor se expondrá S. D. M., que estará manifiesto todo el día para la adoración de los fieles.

EN EL CARMEN

Octava del Santísimo Corpus.— En los días de Infractuata del Corpus, expuesto Su Divina Majestad se cantarán los Maitines a las seis y media de la tarde y a las siete y media Rosario, Ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y Reserva solemne.

Mañana, a las seis y media, se tendrá Misa cantada en honor de la Santísima Virgen y al final de la función de la tarde habrá solemne Salve.

CAPILLA DE LAS SIERVAS DE JESUS

Novena al Sagrado Corazón:

A las siete de la mañana, Exposición, Misa ante Su Divina

Dr. Parra Solache

OCCULISTA

Florida, 24.—Teléfono 1738

VITORIA

OPTICA MEDICA

Dato, 33.—Teléfono 1739

VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Óptica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etcétera, etcétera.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas etcétera, etcétera

Surtido completo de cristales



GARAYO-MUEBLES-VITORIA

A plazos y al contado

Dato, 36, y Ortiz de Zárate, 3

El Breviario Romano en Castellano

EL LIBRO POR EXCELENCIA DE LAS ALMAS PIADOSAS

«Breviario Romano», traducido y anotado por don Alfonso María Gubianas O. S. B. Vol. I: «De Adviento a Pentecostés». Un tomo de CXXXVI 1314 páginas de 20 x 12; encuadernado, 38 pesetas; 1936 (Editorial Litúrgica Española; Cortes 581; Barcelona).

Muy oportunamente nos llega este hermoso libro ahora en que se están desarrollando en nuestra Ciudad los Cursos Intensivos organizados por Acción Católica, y entre cuyas asignaturas va incluida con gran acierto la de liturgia.

No cabe duda que el espíritu litúrgico va cundiendo entre nosotros; el uso del misal nos lo demuestra.

Pero esto no basta a los amantes de la liturgia; existe además del misal otro libro de sólida piedad cristiana que el monje de Monserrat, P. Gubianas, pone hoy al alcance de todos, al presentarnos la traducción del Breviario Romano.

Por su contenido el Breviario Romano es uno de los más preciosos tesoros no sólo de la oración litúrgica, sino también de la erudición y cultura eclesiástica. «Después de la Sagrada Escritura, decía embelesado San Francisco de Sales, yo no conozco páginas más bellas que las del Breviario.

Néwman decía a su vez: «Lo he tomado y estudiado, y desde entonces lo tengo sobre mi mesa, sirviéndome constantemente de él». Y es que el Breviario está llamado a ser el libro por excelencia de las almas piadosas.

Lo mismo que en la misa, el cristiano, en virtud de la participación que Dios le ha dado en las funciones del Sacerdocio de Cristo, debe considerarse como ministro secundario de esa misma oración y alabanza que el sacerdote, como ministro primario, tributa a Dios en nombre de la Iglesia. Y ¿dónde mejor que en el Breviario podrá hallarse la fórmula de oración y de alabanza que regalen los oídos de Dios? Ha sido compuesto por la Iglesia con especial asistencia del Espíritu Santo. Sus fórmulas están tomadas en casi su totalidad de la Sagrada Escritura; contiene también lo más interesante de los escritos dogmáticos de los Padres y Doctores de la Iglesia y las más hermosas páginas de la hagiografía e historia eclesiástica.

Después de lo dicho se comprende la meritisima labor del eminente liturgista, P. Gubianas, quien ha llevado a cabo su obra venciendo, sin duda, grandes dificultades, pues su traducción es generalmente exacta y elegante, incluyendo además todas las Rúbricas.

Va precedida de una hermosa introducción personal sobre el Breviario, su origen, composición y desarrollo de la oración oficial de la Iglesia. Las anotaciones, más numerosas en el Salterio que en el resto del Breviario, facilitan su comprensión; y las que coloca al principio de cada período litúrgico resumen a maravilla el significado del mismo.

Hállanse también numerosas ilustraciones que acreditan la buena fama de «Editorial Litúrgica Española». Tanto ésta como el traductor merecen nuestra gratitud por haber realizado este trabajo con tanta perfección.

Visite el salón del mueble

MADERAS

RAFAEL RETANA

Vitoria Teléf. 1934

TARIFA DE ESQUELAS

	Primera página Pesetas	Octava página Pesetas	Resto Pesetas
Plano entero...	1.000	800	120
Medio plano...	500	400	60
A cuatro columnas...	300	250	30
A tres columnas...	200	150	20
A dos columnas...	100	75	10
A una columna...	50	35	5
Sueltos necrológicos...	25	15	5

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión
FUNDADA Y GARANTIZADA POR LA EXCMA. DIPUTACION

Funciona bajo el Protectorado del Gobierno. Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados. Organiza y administra Montepíos y Mutualidades. Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad. Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores. Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales. Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.
Oficinas: Plaza de la República, 12 y 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Compañía de Seguros Reunidos.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Seguros contra el robo y Tumulto Popular.
Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA
General Loma, 6, segundo.—VITORIA

El anuncio en la Prensa es lo más eficaz. Anúnciese en PENSAMIENTO ALAVES y aumentará sus ventas

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutarribay). Oviedo (La Manjoja). Madrid. Sevilla (El Empalme). Cartagena. Barcelona (Badalona). Málaga. Cáceres (Aldea Morret). Lisboa (Trafaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico. Acido Clorhídrico.—Cliecerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
Los pedidos en Bilbao: "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado número 157.—MADRID, a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO, a Sociedad Anónima Santa Bárbara, Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

"ROYAL" Compañía inglesa de Seguros



FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 184

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873.
Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932. Para todas las ramas. Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas.—Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40'65).
Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios:
Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas.
Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 403.100. Primas deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702'13.
Los siniestros de la región se pagan en Vitoria.
MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139.
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1932.)

pensamiento alaves

CLICHES

LARRAMENDI HNOS.



Talleres mecánicos movibles eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO 1.—Vitoria

Azpiazu Hnos.

MUEBLES DECORACION
SALA ESPECIALIZADA EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE PAPELERIA
San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

Por algo será

PENSAMIENTO ALAVES es el diario de Vitoria con mayor número de lectores. PENSAMIENTO ALAVES es el que más alta cotiza su publicidad.

Pero es que

PENSAMIENTO ALAVES es el único periódico en Vitoria que cuenta con Telelipo y Taller de Fotograbado propios. PENSAMIENTO ALAVES recibe diariamente de Madrid más de tres páginas de información telegráfica.

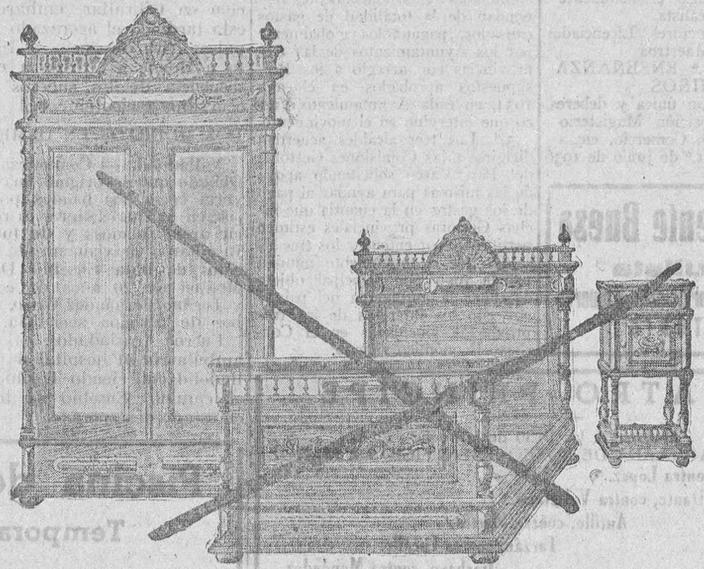
CONAC

Tres Perlas

MINISIMO Y MUY VIEJO

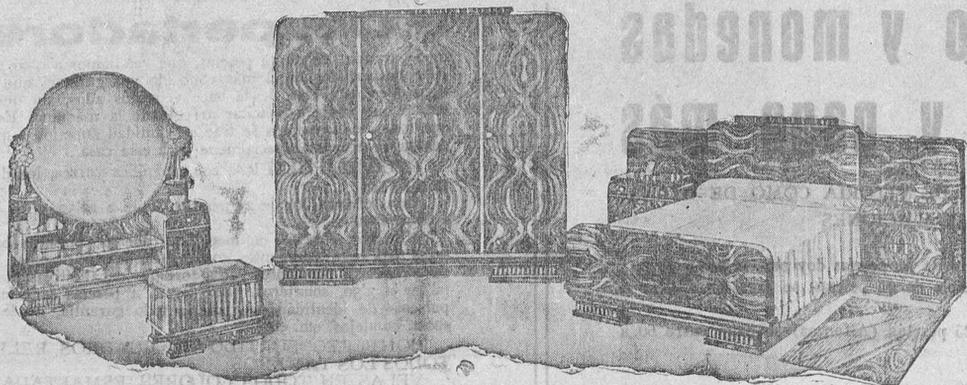
Sus muebles

de gusto anticuado, da a su hogar unalmpresión desagradable e impropia del ritmo actual. Modernícelos comprando en



La Amuebladora Vitoriana

Independencia, 3 - MANUEL ALONSO - Teléfono 1743



sus nuevos muebles, y obtendrá con ello el más limitado precio, la mejor calidad y mayor

modernidad

Visite nuestra exposición

REUNION DE ENFERMERIAS

Un mes	...	Ptas. 2,50
Un año	...	30,00
EXTRANJERO: Un año	...	65,00
Repúblicas América Convenio postal: Un año	...	40,00

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 12 de junio de 1936

ANUNCIO TELEGRAFICO

TARIFA

Hasta quince palabras ... Ptas. 1,00
Cada palabra de aumento ... " 0,40

CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

La crisis económica burgalesa

Ruego del Dr. Albiñana

El diputado a Cortes por Burgos, señor Albiñana, ha formulado el siguiente ruego parlamentario, al señor ministro de Obras Públicas:

"La catástrofe triguera en la campaña de 1935 que trajo una extraordinaria depreciación de los productos del campo y la deficientísima cosecha del año actual, han provocado en toda España situaciones apremiantes cuyo remedio no puede eludir el Estado.

En toda la provincia de Burgos se hace notar de modo extraordinario la crisis económica consecutiva a la depresión agrícola. Los labradores, afectados por la general carestía no tienen recursos para dar trabajo a los obreros. Y en cuanto se terminen las escasas operaciones agrícolas pendientes, se encontrará un número considerable de obreros forzadamente sin trabajo, cuya triste condición vendrá a aumentar la miseria que amenaza.

Previendo esta inminente situación angustiosa, los vecinos representantes de los pueblos del partido de Castrojeriz, han acordado iniciar un movimiento colectivo de petición, solicitando de los Poderes públicos que para remediar la triste situación de los obreros que van a quedar sin trabajo, apresten la realización de las obras públicas en dicho distrito, cuya necesidad afecta a toda la provincia de Burgos.

El diputado que suscribe, recordando esta aspiración legítima del pueblo burgalés, ruega al señor ministro de Obras Públicas se sirva ordenar la mayor actividad en la realización de las obras pendientes que afectan tanto a las zonas de Castrojeriz, como al resto de la provincia de Burgos, para remediar con urgencia las necesidades señaladas."

Palacio del Congreso, 11 de junio de 1936.

En un pueblo de Valladolid, resultan dos hombres muertos en una reyerta política

Las autoridades dicen que el hecho es obra de los fascistas

Otras noticias

LA INDUSTRIA DEL BACALAO

Ferrol. — El Ayuntamiento trató con gran interés el asunto relacionado con la instalación de una industria de bacalao en esta localidad, que daría trabajo a numerosos parados.

Se acordó dirigirse al Ministerio de Hacienda para que se buscara la fórmula con la cual se conceda por el centro de contratación de moneda la autorización de la remesa de fondos necesaria para la instalación a que contribuiría una casa danesa. Se espera del Ministerio trate este asunto con la mayor diligencia ya que con ello se evitaría el paro en esta localidad.

EL VERANEO DEL SEÑOR AZAÑA

Santander. — Ha estado en Santander el secretario general de la presidencia de la República,

La reunión de alcaldes

En la ciudad de Vitoria a 11 de junio de 1936, reunidos en este Ayuntamiento, los alcaldes de Bilbao, San Sebastián y Vitoria para resolver el modo de contribuir al pago de gastos del movimiento municipalista del País Vasco del año 1934, acuerdan lo siguiente:

- 1.º Aprobar las cuentas de gastos presentados por las tres provincias.
- 2.º Que las tres provincias mancomunadas y solidariamente respondan de la totalidad de gastos causados, pagándolos globalmente por los Ayuntamientos de las tres provincias con arreglo a los Presupuestos aprobados en el año 1934, en cada Ayuntamiento Vasco que intervino en el movimiento.
- 3.º Los tres alcaldes acuerdan dirigirse a las Comisiones Gestoras del País Vasco solicitando apoyo de las mismas para ayudar al pago de los gastos en la cuantía que dichas Gestoras provinciales estimen pertinente, por entender los tres alcaldes que el movimiento municipalista tuvo por principal objeto defender la autonomía del país y por ello los intereses de las tres provincias vinculadas en el Concerto Económico vigente.

Otras noticias

señor Bolívar, acompañado del diputado a Cortes señor Ruiz Rebollo y de las autoridades.

Visitó las fincas que pudiera ocupar el jefe del Estado durante su veraneo en esta provincia.

El señor Bolívar estuvo en Villaliquio que ocupa el doctor Aguilar quien contestó al señor Bolívar que la cedia desinteresadamente al presidente de la República.

LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION

Santander. — Continúa en el mismo estado la huelga del ramo de la construcción. La opinión pública se duele del poco interés que las autoridades prestan a este conflicto.

LAS FIESTAS DE GRANADA

Granada. — Continúan con gran animación las fiestas de primavera.

Ha llegado el ministro de Industria siendo recibido por las autoridades. Una compañía le hizo honores militares. Se celebró después una recepción en el Ayuntamiento siendo más tarde agasajado con una comida.

Anoche el señor Alvarez Bujalla inauguró la Exposición de Industria Hispano-marroquí y le acompañaron las autoridades.

El señor Ortega Molina pronunció un discurso agradeciendo la asistencia del ministro, quien declaró abierta la Exposición.

NOTAS DE AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid. — El Consejo celebrado hoy en la Presidencia examinó detenidamente la situación política y social y de orden público.

Trató de los acuerdos tomados anteayer por las minorías de Izquierda y Unión Republicana sobre dicho tema.

El Consejo deliberó ampliamente sobre la situación internacional, no tomándose ninguna decisión en uno u otro sentido; la deliberación la continuaron los ministros en el almuerzo, pues van a reunirse para almorzar en el Hotel Ritz desde donde se trasladarán al Congreso donde seguirá el Consejo en el despacho de ministros y se adoptará acuerdo.

Se habló del interesante discurso pronunciado por mister Chamberlain y también de la modificación del artículo 23 de la Constitución y del proyecto de ley que el Gobierno tiene en estudio con respecto a la consideración de los españoles que residen en el extranjero en cuanto se refiere a la adopción de la nacionalidad que tengan por conveniente.

POR LOS SUCESOS DE EGIPTO

La Línea. — El batallón Gordon Highlanders, de guarnición en Gibraltar, embarcará esta tarde en el acorazado «Repulse» con dirección a Egipto, a donde se dirige a consecuencia de los sucesos allí ocurridos recientemente.

DOS MUERTOS EN OLMEDO

Valladolid. — Comunican de Olmedo que se originó una reyerta entre dos bandos políticos en la que salieron a relucir armas blancas y de fuego. Resultaron gravísimamente heridos de bala Eusebio Díaz Morión de 20 años de edad, y Toribio Fernández Claro, ambos de filiación socialista.

Fueron trasladados en una ambulancia al hospital de Valladolid, falleciendo Toribio en el camino. Eusebio se halla en estado desesperado.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

Nuestras romerías

Tenemos delante dos hermosísimas romerías de nuestra tierra: la de San Vitor que es hoy, y la de San Antonio que mañana se celebra. Nuestros lectores se hacen cargo de que, al mentarlas, hemos mentado dos imponentes manifestaciones típicas de la piedad del pueblo alavés. A pesar de lo adelantadas que, otros años al menos, están las cosechas a estas alturas del año, y no obstante la urgencia consiguiente de la labor campesil, la verdad es que nuestros agricultores, en multitud incontable, lo dejan todo y, a favor de los más varios medios de locomoción, peregrinarán hoy a la montaña de San Vitor, y mañana escalarán las cuestas de Urquiola, la Pádua de Euskalerria, allí donde los dos santos Antonios tienen un trono secular.

Desde inmemorial tiempo San Vitor comparte con San Fausto de Bujanda, y ambos con San Isidro, el celeste patronato de nuestros campos. San Antonio es protector especial de la ganadería, y no será raro ver aún en nuestros Ayuntamientos reunir en estas fiestas las minadas o con cordias, las "ermadandiek" y "al kartasunak", y en general, todas nuestras típicas sociedades contra los riesgos del ganado, para que el venerable sacerdote del lugar, impartiera a todas las especies del ganado la bendición de la Iglesia por intervención de San Antonio.

Los Santuarios de Urquiola y de San Vitor y sus romerías tradicionales conservan el castizo carácter religioso que les dio fama en lo antiguo.

Una y otra ermita tienen de exvotos acerbilladas las paredes. Reza la multitud dentro y fuera del templo. Jóvenes y ancianos frecuentan indefinidamente los santos sacramentos. Se multiplican las limosnas. Todos van a cumplir promesas y a solicitar nuevas gracias. La fe de lo sobrenatural se palpa allí.

Urquiola y San Vitor, sus ermitas se pierden en la noche de los tiempos. Nadie sabe el origen exacto de aquellos monumentos de la piedad de nuestros mayores. Nos hemos encontrado todos con una corriente feunada de tradición que, como los ríos al pasar, han dejado acá y acullá, en costumbres y en tradición escritas, rastros indubitables de la fe tradicional.

Orgullosos de ella la acogen hoy y mañana nuestros pueblos, seguros de que Quien les dió la riqueza y bienes que hoy tienen, no ha de negarles lo que les falta.

Preparando el "Día de Alava" en la Asamblea Mariana de Oñate

La Junta de la Cofradía de Nuestra Señora de Estibáiz invita a todos los devotos de la Santísima Virgen a una reunión, que se celebrará el próximo domingo a las doce del mediodía en la Sala de Juntas del Convento de PP. Carmelitas, para estudiar la organización de una Peregrinación a Aranzazu y Oñate el día destinado a «Estibáiz y Alava».

Alava, así como Guipúzcoa y Vizcaya, debe prepararse para llevar un gran contingente de alaveses que demuestren el tradicional amor de nuestro pueblo a la Santísima Virgen María.

Se verá con sumo agrado la asistencia a esta reunión de caballeros y señoras que sean dirigentes de Asociaciones Marianas.

La sesión de Cortes de hoy

El señor Calvo Sotelo y la prórroga del estado de alarma

Madrid. — A las cuatro y media abrió la sesión el señor Martínez Barrio. La desanimación en escaños y tribunas era absoluta y el banco azul estaba desocupado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, dándose lectura del despacho ordinario.

El señor Calvo Sotelo pide la palabra y se levanta a hablar. Entrar numerosos diputados y los ministros de Estado y Comunicaciones.

Empieza diciendo que va a hablar con la benevolencia de la Presidencia. Aprobó la prórroga del estado de alarma, cosa que le obliga a dirigir algunas censuras al trámite que ha seguido esta tramitación. Esta clase de proposiciones —dice— deben ser aprobadas por la Cámara en deliberación y figurar en el Orden del Día el tiempo suficiente para que se enteren de su existencia las minorías de oposición y puedan tomar determinaciones respecto a ellas. Lo que se hizo ayer fue aprobar la proposición del Gobierno por sorpresa.

Hace constar su protesta por ese hecho que califica de un escamoteo a la Cámara. Claro está que el resultado del debate que se produjo era de antemano producido en pro del Gobierno, lo cual no es un obstáculo para que esta clase de temas se ponga a la amplia deliberación del Congreso. ¿Por qué no se llevó a discusión?

Y ahora dos palabras acerca de la actitud de esta minoría con relación a la actitud que adopta frente a la prórroga del estado excepcional por el Gobierno del Frente Popular que ahora ocupa el banco azul. Nosotros por patriotismo, por sentimiento nacional, incluso por propia defensa estamos contra dicha prórroga, porque entendemos, y la realidad así lo ha venido a demostrar que el estado de alarma no es ahora un instrumento para mantener el orden público y el Imperio de la ley, sino para aumentar la anarquía, el desorden y las injusticias. (Aplausos en las derechas).

Una voz en los escaños de la mayoría.

(Eso lo dice un representante de la dictadura.)

Protestas de la minoría monárquica. Campanillazos de la presidencia, aplaudidos por el micrófono, imprecaciones.

El señor Martínez Barrio grita por el altavoz machacando el pupitre presidencias con la campanilla: ¡Orden, orden!

El presidente dice que entiende en las palabras del señor Calvo Sotelo una censura. Explica lo ocurrido en el trámite de la prórroga del estado de alarma. Ayer tramitó el Gobierno la comunicación a la Cámara y el presidente dió cuenta de ello a los diputados. Esto es lo que se hizo siempre con los gobiernos apoyados por su señoría. (El señor Calvo Sotelo hace signos de negación refiriéndose a lo del apoyo).

Ayer el presidente dió cuenta de la comunicación a la única minoría que había, que era la Ceda. Si hubiera estado el Sr. Calvo Sotelo o los tradicionalistas hubiesen hecho lo mismo, y en virtud de este aviso pudo intervenir el señor Carrascal y pedir que se votase nominalmente. Sos tiene que la presidencia no podía tener detenida una proposición a la que el Gobierno daba carácter de urgencia.

(Continúa la sesión).

La publicidad te favorece y nos ayuda.

Insistiendo

Ya han comenzado los primeros trabajos del nuevo matadero municipal, sin tener en cuenta para nada la justificada protesta que sobre la subasta del mismo elevó al Ayuntamiento el licitador Sr. Santiago Ochoa a quien le asistían más derechos para ser el auténtico rematante para la construcción de la obra que al que arbitrariamente le ha concedido el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento redactó unas condiciones que no las ha cumplido, es decir, en ese caso ha hecho uso de ellas a su antojo mirando la catadura de los concursantes y sin dar el debido curso a las protestas, tanto verbal como escritas que se hicieron en el lugar de la subasta. ¿No saben el Sr. alcalde, el secretario y demás que representaban la subasta que a quien le han adjudicado la obra no podía tomar parte en el concurso, de acuerdo a una de las condiciones, por no pagar patente de industria alguna? No eran ellos, como jueces del acto que se verificaba, los primeros que debían de haber propuesto la anulación de todo pliego que no se ajustase a las condiciones estipuladas! ¿Por qué se hace caso omiso de una protesta en regla de un concursante que por justo derecho le correspondía la adjudicación, por ser el pliego más ventajoso y por estar encuadrado íntegramente en el marco de las condiciones?

No prosigo con más preguntas puesto que ello creo tendrá eco ante el Sr. Gobernador, quien ya tiene conocimiento del asunto y espero de su actuación equitativa la corrección de lo que otros han hecho mal, porque no hay derecho a esto, señores del Ayuntamiento de Zuya.

La publicidad te favorece y nos ayuda.

Atención, Automovilistas

Neumáticos "Pirelli"

Primera marca española.

Durante todo el mes de junio, regala una cámara por cada cubierta que se compre.

Larramendi, Pipaón y Alberdi

Academia Garibay

TELEFONO 1927 (Antiguo Gobierno Militar)

Pedagogía activa, Centros de interés, enseñanza esencialmente realista.

Profesores: Doctores, Licenciados y Maestros

SECCION 1.ª ENSEÑANZA NIÑOS

a base de sesión única y deberes. Examen oposición Magisterio Bachillerato, Comercio, etc.

1.º de enero y 1.º de junio de 1936

Dr. Lorente Buesa

Oculista

Postas, 25, principal, Izquierda VITORIA

TEATRO PRINCIPE

Mañana: A las 10.30 de la noche **MAGNIFICA VELADA DE BOXEO :: BENEFICIO DE MUÑOZ Buruaga, contra López.**

Jack Dante, contra Valeriano.

Autillo, contra Martín.

Tarzán, contra Lacalle.

Garbayo, contra Menéndez.

— La expectación ante esta velada es imponente —

El domingo: Estreno de la maravillosa película UFA **LOS DIOS SE DIVIERTEN**

El anuncio de espectáculos en PENSAMIENTO ALAVES, sólo a título puramente informativo, no supone aprobación, ni mucho menos recomendación de aquellos.

Piscina de Judizmendi

Temporada de verano

Grandes atracciones durante los domingos y días festivos.

Orquesta de seis a nueve. Verbenas, atracciones, etc., etc.

Entrada de visita, 1 ptas. Días laborables, 0'50

Oro viejo y monedas compro y pago más

QUE NADIE, TANTO DE VITORIA COMO DE OTRAS POBLACIONES

Por una moneda de oro de 10 pesetas doy pesetas 23'15.

Por una moneda española de 20 pesetas, se paga entre 47'50 a 50 pesetas.

Por una moneda de 25 pesetas (Alfonso) se paga entre 60 a 63,75 (según año).

Joyería y relojería ISASIA. Dato, 24-Vitoria

Despertadores

toda garantía, los de 14 pesetas, que vendíamos a 9'50, ahora a 6'75. Este despertador es el más conocido y seguro, el que se está vendiendo en esta casa desde hace veintidós años, sin que nadie haya tenido que venir a solicitar arreglo de la máquina. Es despertador que todos los inviernos se trae en cantidad superior a mil piezas, todas ya observadas especialmente para esta casa.

RELOJES PULSERA, con magnífica correa, los de 22'50, ahora a 11'50.

Para señorita, los de 23 pesetas, ahora a 12'50, y los de 30 pesetas a 18 pesetas.

MUCHA elección en medallas, cadenas, pulseras barbaditas, pulseras para reloj, pendientes, sortijas (desde 2'50 pesetas), broches (desde 2 pesetas), pendientes perla, tornillos o ballestillas, dedales de plata ley a 3'50, sonajeros, plata ley, a 4 pesetas servilleteros a 1'75; pulseras de identidad, calidad de todo garantía, desde 6'50; copas sport, bandejas, etc. etc.

COMPLETO SURTIDO EN CUADROS RELIGIOSOS EN TODOS LOS TAMAÑOS.

VELAS EN TODOS COLORES, ESMALTADAS, para cuadros y delabros.

ISASIA = JOYERIA = VITORIA = DATO